Se publica por la imprenta de LA CRONICA,
Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable—
D. ROSENDO LABARDEN.

CLUB DEL PROGRESO

BUENOS-AIRES, DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 25 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 315.

ALMANAQUE.

Hoy 3—La Santísima Trinidad, titular de la Sta. Iglesia Catedral y de esta ciudad. San Isac confesor y santa Paula virgen.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Mercedes.
Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100 } Todos los lunes.
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. } Los dias 8 y 18 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y de mas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.
Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.
San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.
Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.
Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.
Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Ma Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.
Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 9, 19 y 29.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.
Lobos—todos los Jueves.
Villa de Mercedes—todos los Viernes.
ADVERTENCIA NOTABLE— Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguiente temprano.

Avisos Marítimos.

Para el Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el lunes 4 de junio para San Nicolas, San Pedro, Zárata y Rosario, y volverá á salir de allí para Buenos Aires el 9 del mismo mes.
Con respecto á fletes se tratará con los señores Linch y Rossi, calle de la Reconquista núm. 15½ y para pasajeros á Enrique Dowse en la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.
Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1½ cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes escedan al de los buques de vela.

PARA BOSTON.

El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Sarga Speari; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUÑESA, su capitan J. Requejo; admite carga y pasajeros á precios moderados ofreciendo el mejor trato: ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F Senillosá ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

PARA NEW-YORK.

La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca. ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantin español *MANUEL*, capitan D. P. Garcia, teniendo casi toda su carga contratada saldrá á la mayor brevedad—Admitirá como dos mil cueros á fletes ó el equivalente en fardos, y tomará pasageros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. ó á H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantin sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga á flete, y el mejor trato será dado á los pasajeros por parte del capitan Sebastian Questa: sus consignatarios son Corti Franciscelli y ca.

PARA EL HAVRE.

El muy velero bergantin napolitano VERTUNNO, capitan Gambardella, teniendo toda su carga contratada, saldrá en los primeros dias de junio—Admite pasajeros que serán bien tratados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Srs. J. Llavallol é hijos, ó, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.

El muy velero de 1.ª clase bergantin español DIEGO DE LEON, capitan J. Mulet, tiene toda su carga tomada y saldrá por contrata del 15 al 20 de junio. Tomará pasajeros de cámara y proa, los que serán bien alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES,
Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto el 15 del corriente y regresará para los mencionados destinos el domingo 24 á las 9 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.
Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia despues de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las 12 del dia antes del de la salida.
Toma pasajeros de cámara y proa, como sigue—

De Bs. Airess. á S. Nicolas	cámara	16 pats.	—proa	8 pats
" "	Rosario	"	24 id.	"	12 "
" "	Paraná	"	32 id	"	16 "
" "	Corrientes	"	60 id.	"	30 "
" "	Paraguay	"	80 id.	"	40 "

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.
NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia 20, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.
No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.
Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del sábado 23 á las 12.
La correspondencia hasta las 8 a. m.

España.

DISCURSO.

Pronunciado por el diputado catalan D. RAFAEL DEGOLLADA *sobre libertad de cultos, y en apoyo de una enmienda por él presentada á la base 2ª de la Constitucion.*

(Continuacion.)

El autócrata de Rusia provoca una lucha desigual contra el que ha creido mas débil; trata de encubrir sus ambiciosas miras con capa de religion, no pudiendo contar con el amor patrio de sus vasallos, porque la esclavitud no tiene amor patrio, mueve y agita todos los resortes del fanatismo en lo religioso; pero al momento se forma una alianza compacta, en cuyas banderas milita el católico y el protestante; el cristiano y el judio; el cismático y el mahometano, la cruz y la media luna; el Evangelio y el Koran; el Koran y la Biblia, cual si se hubieran refundido en una misma religion, la religion de la humanidad, van á combatir juntas contra el enemigo comun, el enemigo de la humanidad, y marchan de victoria en victoria sin que pueda detener su marcha el fanatismo religioso escitado por el ortodoxo Nicolás.

Este hecho grande, único y sin ejemplar en los fastos de las naciones, habla alto y muy alto, y nos dice que las guerras relijiosas acabaron felizmente para siempre de ensangrentar las pájinas de la historia de los pueblos civilizados. Otra, señores, es la guerra; otras son las armas de que se vale el enemigo comun, á saber: la imprenta, la enseñanza, la diplomacia, las intrigas, la corrupcion, la calumnia, la discordia....

El Sr. *Presidente:* Si V. S. piensa continuar su discurso por mucho tiempo, tengo que preguntar á las cortes si se prorogará la sesion.

Varios Señores: Que se prorogue, que se prorogue.

El Sr. *Secretario:* (Marqués de la Vega de Armijo): Habiendo pasado las horas de reglamento, ¿se proroga la sesion?

Así se acordó.

El Sr. Degollada: Decia, señores, que otras son las armas de que se vale el enemigo comun y otra la guerra que nos hace. En cada poblacion de alguna importancia tiene su periódico ó periódicos encargados esclusivamente de combatir sin tregua los derechos y la libertad de los pueblos; tiene asimismo su imprenta y sus librerias para imprimir y circular toda clase de folletos y libros de tendencias anti-liberales. El jesuitismo que es la cabeza y el corazos de la teocracia se desliza por las antecámaras de los Príncipes, por los salones de los Ministros, de los embajadores y de los poderosos: unas veces exita el desprecio del rico contra el pobre, otras el odio del pobre contra el rico; al que no puede ganar con la palabra, lo corrompe con el oro; al que no puede corromper, le calumnia; donde hay union, siembra la discordia: con estas armas consigue que un ministro le haga hoy una concesion, que mañana otro le haga otra; que el uno enfrene y comprima el pensamiento, la palabra; que otro cierre el Santuario de las leyes, con estas armas hoy invade los colejios, mañana las universidades, hoy derriba un ministerio, mañana cambia una dinastia.

Contra estas armas, señores, no bastan los cañones, no bastan los ejércitos, es menester otra cosa: la imprenta libre, discusion libre y libertad relijiosa, que empezando por combatir en su oríjen la incredulidad, el indiferentismo, acabe por destruir la ignoranci, la hipocrecia y el cinismo.

Se cree, señores, poder reconciliar al enemigo comun con concesiones, y nos equivocamos completamente en esto. Haced cuantas concesiones querais, y de seguro no conseguireis nunca satisfacer los deseos del enemigo comun, á menos que de concesion en concesion no lo cedais todo, lo abdiqueis todo, convirtiéndoos en verdaderos párias, esperando la recompensa en el otro mundo, mientras el enemigo comun se saborea y se embriaga con los goces y placeres del presente.

No váyamos á buscar historias antigüas; estudiemos á la contemporánea. Las Cortes de Cádiz, nos decia antes de ayer el Sr. Olózaga, consignaron que la relijion católica, apostólica, romana, seria perpétuamente la relijion de la nacion española. S. S. olvidó otra cosa, que yo diré, y es el por qué se puso aquel artículo en la Contitucion. Voy á citar el testimonio de una persona que todos hemos conocido, del patriarca de la libertad, del dignísimo Sr. Argüelles, testigo presencial de los hechos á que me refiero.

Cuando en 1837 se discutia la base 11 de la Constitucion, se levantó el Sr. Argüelles á dar algunas esplicaciones sobre lo que habia mediado en las Cortes de Cádiz para asignar el art. 12 de aquella Constitucion, y dijo: "Se habian refujiado algunos obispos en la isla de Mallorca para buscar allí un asilo: estendieron una especie de encíclica ó pastoral, y nada omitieron de cuanto les sugeria su talento para concitar el pais contra las Cortes (como está sucediendo ahora), y para preparar los ánimos á la resistencia con los principios que emitian en la pastoral ó encíclicas." Decian los individuos de la comision: "Es menester que Vdes. cedan pues para que la Constitucion sea acepta al clero; para que no se declare en contra de ella, es necesario que se introduzca el art. 12. Entonces los que pensábamos de otro modo, unánimemente convinimos en lo que nos pareció conveniente.... Se puso aquel artículo, porque se creyó que por su medio se conseguiria reconciliar una clase irreconciliable."

Púsose el art. 12 en aquella Constitucion; y bien ¿qué es lo que sucedió despues? ¿Se salvó por eso aquel Código venerando? La historia de lo ocurrido desde el año de 1814 al de 1820 nos dice cómo trató el enemigo comun á aquel Código, á sus autores y defensores; oigamos otra vez al mismo Sr. Argüelles: "Vino el año terrible de 1814, en que la Constitucion fué proscripta; ¿y qué calificaciones no hubo entonces? ¿Ignorará nadie que el clero en los púlpitos, y los prelados en sus pastorales la presentaron como un cúmulo de impiedades, de sacrilejios y como un objeto de abominacion?"

Hé aquí como las concesiones no sirvieron de nada.

Transcurridos 25 años, reuniéronse segundas Cortes constituyentes, las de 1837, y se propuso un artículo que, despojado del espíritu profético, vino á ser lo mismo que el año de 1812. La comision, de la cual formaron tambien parte los Sres. Olózaga y Sancho considerando la fórmula con que se habia redactado el art. 11 como una feliz inspiracion de uno de los individuos de su seno, se empeñaron en sostenerla tal como habia sido inspirado á su autor, sin admitir ninguna enmienda, y durante la discusion se encarecia la circunspecion, la prudencia, el silencio: lo mejor es callar, decia el Sr. Sancho, y otro hubiera dicho: al buen caller llamaban Sancho. Se amenazaba con la guerra, con que la guerra se ensangrentaria, con que perderiamos la libertad, y el artículo pasó, señores, tal como habia sido inspirado al Sr. Acevedo. Y bien, ¿concluyó la guerra? La guerra continuó encarnizada un año, dos y tres años, y continuaria al presente, ó el Pretendiente estaria en el Trono, á no haber mediado el convenio de Vergara que el enemigo comun todavia no ha podido dijerir.

Transcurridos 18 años mas, se reunen por tercera vez córtes constituyentes, y la comision nos dice que ha trabajado mas de un mes, nos lo dijo el Sr. Rios Rosas: para encontrar una buena fórmula, y el Sr. D. Modesto Lafuente nos dijo en la seccion en que se nombró, que todavia no la habia encontrado; pero ello es que nos ha presentado lo que saben todos los Sres. Diputados. Yo no quisiera ofender al Sr. Olózoga, pero he oido que S. S. hablando de la Constitucion de 1837, decia que era una Constitucion con la cual podia irse hasta la democracia, y tambien hasta el absolutismo.

Lo mismo creo respecto de esta fórmula; segun quien gobierne asi podrá haber libertad de cultos, como dijo el Sr. Ministro de Estado, como podremos carecer de la libertad de hablar, ya que la de pensar no se nos puede privar; ese es el regalo que nos hace la comision.

Vuelvo á repetir, señores, que sita comision, que si los Sres. Diputados no se conventen, se convencerán, á lo menos, nuestros hijos ó nuestros nietos, de que el enemigo comun es irreconciliable: que no hay mas que un solo medio de reconciliacion, y es purgar el atentado y reponer las cosas en el ser y estado que tenian, cuando menos, antes del reinado de Carlos III: con esto y con hacer penitencia de nuestras faltas y las de nuestros padres, acaso, acaso se dejará en paz á nuestros descendientes. No exagero, señores, porque estamos viendo lo que todos los dias piden los órganos de ese enemigo comun. Unos que las iglesias sean ricas, otros que haya monasterios é institutos religiosos. Y prescindiendo ya de lo que digan periódicos y periodistas, aquí tenemos datos irrecusables por su carácter oficial y por él las personas que los firman; hablo, señores, de las exposiciones de los prelados. El prelado de Cadiz, y si no me equivoco creo que tambien el de Cartagena y Murcia, piden que se restablezca el art. 12 de la Constitucion de Cadiz, como si ese articulo hubiese sido una salvaguardiade aquel Código venerando, como si hubiera impedido las sangrientas persecuciones que sufrieron sus autores y defensores. Otro prelado hay mas exigente: se entenderá que hablo del de Barcelona, que ya no se contenta con esa base, señores; pide "que se diga que la religion de los españoles es la católica, apostólica, romana, y que el Gobierno la mantendrá y protegerá segun mandan las leyes de Dios, de la iglesia y del reino, y que se consigne en la Constitucion la censura prévia del ordinario diocesano para todos los escritos que hayan de imprimirse relativos á religion, sagrada Escritura, doctrina y moral de la iglesia. Tocante á los impresos en que se vulneren ó contrarien tan santos objetos, las autoridades civiles dispensarán su mas eficaz apoyo cuando lo soliciten." Es decir, que borremos de una plumada las principales garantias de un pueblo libre.

Vendrá otro prelado, si ya no es el mismo señor Costa y Borrás é invocando el *per me Reges regnant*, el derecho divino de los Reyes pedirá y exijirá que borremos la primera base que hemos votado casi por unanimidad, por ser una blasfemia, una herejía, por estar en contraposicion del derecho divino de los Reyes, y será preciso que de concesion en concesion renunciemos todos nuestros derechos.

Si de una vez el pueblo español ha de ser independiente de la teocracia; si ha de ponerse al nivel de los demás pueblos civilizados; si ha de recobrar su dignidad y dejar de representar el papel ridículo que hasta aquí ha representado; si en fin no se quiere que se diga que el Africa empieza en los Pirineos, es necesario deshechar de una vez temores pueriles y entrar en la tolerancia religiosa.

Creo haber demostrado que la intolerancia y el esclusivismo son los enemigos mas terribles de la religion que se quiere protejer." El que no se contente, como yo no puedo contentarme, con una libertad negativa, la de no adorar á Dios, no creer en Dios, de ser ateo, que vote la enmienda que ha tenido el honor de apoyar; el que esté satisfecho con aquella libertad fatal, que vote con los señores de la comision.

El señor *Heros* (de la comision): Con sumo placer, señores, acabo de oir al muy distinguido señor diputado, que con tanto brio ha defendido la libertad religiosa, y mi placer ha sido tanto mayor, cuanto que la larga exposicion que su señoría ha hecho de las ventajas que produce la libertad religiosa, son por fortuna una demostracion evidente de que no hay en nuestro pais la intolerancia de que se queja. Precisamente la docta demostracion que ha hecho de las ventajas de la libertad y de la tolerancia, es lo que va poco á poco abriendo el paso para llegar á ese estado feliz que su señoria desea. Pero, ¿por qué, diré yo, habiendo leido los mismos libros que su señoria ha citado, habiendo pasado en revista á Benjamin Constant y tantos otros que han escrito sobre la litad religiosa; por qué, teniendo presentes esas mismas máximas del Evangelio, citados por los mismos escritores, porque yo, el mas humilde de la comision, el menos entendido de tantos otros señores diputados que la han favorecido con sus sufragios, por qué nosotros no nos lanzamos á esa tolerancia que su señoria desea? Porque nosotros tenemos abstraccion hecha de los textos de la Biblia, así del nuevo como del antiguo Testamento, abstraccion hecha de los premios de las sociedades de moral cristiana, establecidas en muchos paises para promover la libertad de cultos, como medio de llegar al principio religioso que su señoria desea, porque nosotros creemos, y lo creemos francamente, que no hemos llegado todavia á ese caso, y que necesitamos enfrenar, por el medio que la comision propone, la intolerancia de esos prelados de que su señoria se queja.

¿Por qué, pues podré yo preguntar, cuando este artículo que la comision propone es tan tolerante, se quejan esos prelados? ¿Donde está en él la persecucion, el esclusivismo que su señoria indica? ¿No se dice espresa y terminantemente que no se puede perseguir á nadie, por sus opiniones ni por sus creencias religiosas? Por consecuencia, la diferencia grande está en el tiempo en que nos encontramos, y que la comision cree que no se puede permitir hacer alarde de esas opiniones y creencias á que su señoria alude. Este es el punto en que la comision se ha separado. Y partiendo del principio de que la Constitucion del 37 habia satisfecho las exigencias en aquel tiempo, y advirtiendo que algunos se dolian, y no sin razon, de que en aquel artículo constitucional faltaba el principio de que á nadie se pudiese perseguir por sus opiniones y por sus creencias religiosas, la comision ha sometido su artículo á las cortes, con espresa determinacion de que á nadie se puede perseguir por esto.

Su señoria ha citado oportunamente la opinion de mi dignisimo amigo el señor Argüelles. Fué efectivamente individuo de la comision de Cádiz que preparó y dispuso la Constitucion del 12: fué tambien individuo de la comision de Constitucion de las cortes de 37: dijo efectivamente las palabras que su señoría ha citado; pero muchas veces tambien, en conversaciones particulares, y reconviméndole por esto mismo, decia en el seno de la amistad, en reuniones de confianza: ¿qué se podia haber hecho en unas cortes en donde habia 51 diputados eclesiásticos? Hablando muchas veces de eso mismo, dijo que ni el tan docto como distinguido Muñoz Torrero que creia todavia bastaria esa fórmula para contentar á sus compañeros los demas individuos del clero. Este hará ver á su señoria como en las situaciones en que se encuentran los Estados, es menester tomar siempre en consideracion las circunstancias y que no adelante poco el que siguiendo la ley del progreso, da un paso sobre lo que existe y se reputa malo. Ciertamente y su señoria nos lo ha probado con la doctrina que ha presentado aquí, que seria un gran bien ver al mundo llegar á la unidad religiosa por la simple emision de las opiniones y pensamientos que pueden conducir á ella; pero su señoría me ha de permitir que le diga, que es mal modo de llegar á ella, empezando por admitir todas las opiniones y todas las ideas que á ese propósito se puedan presentar. La comision, sin embargo, no está llamada á entrar en la polémica, que puede decirse asi, de libertad ó no libertad religiosa tampoco ha estado verdaderamente llamada á entrar en la discusion de tolerancia ó no tolerancia.

Ha defendido su artículo con las razones que le han parecido convenientes; y á juzgar por lo que han decidido las cortes en su moyoria larga ó corta, la cuestion de tolerancia está ya juzgada. Sobre este particular nada puede decirse mas de lo que su señoría ha dicho, sino exornar su discurso con los argumentos que se encuentran en los libros mas modernos sobre tolerancia religiosa, y los principios generales que se pueden hallar sobre esto.

Aun su señoría quizá no ha olvidado lo que dije el otro dia acerca de que la religion ganaba con que hubiera alguna censura sobre ella por parte de los que no profesaban los mismos principios. Cuando decia esto, tenia presente la máxima de *Benjamin Constant*, quien decia: "en materia de religion vale mas el error que la impiedad." Todo esto es cierto, señores; todo esto puede admitirse sin dificultad. La cuestion, vuelvo á decir, está en sí en el estado presente, podemos llegar á esa libertad que su señoria desea para los pueblos de 30,000 almas para arriba. ¿Y por qué no descarla para los pueblos de 30,000 almas abajo? Su señoría debe desearla para todos, si ese bien es bien, ha de ser general estensamente. Pero los señores que proponen la enmienda conocen que es malo para los otros cuando lo limitan á ciertos determinados puntos. Aun cuando no hubiera mas motivos que este, no admitiria la comision la enmienda que su señoría presenta. En último resultado, ¿á que venimos á parar? La enmienda no puede presentarse sino como apreciacion de circunstancias, y en una ley estas circunstancias no deben consignarse de un modo tan mezquino, que no tengan una base cierta determinada, y que no constituye un derecho fijo.

Con la base como está, no tema S. S. la teocracia; esta está eliminada de todo gobierno en el dia y particularmente en el de España; sin influjo directo mientras haya gobierno representativo. Ventilándose aquí los intereses del pais continuamente; viéndose las necesidades de cada dia; oyéndose los clamores de aquellos que puedan decir que necesitan otros medios de encaminar á Dios sus oraciones, aqui es donde, andando el tiempo, se les puede decir que oren y supliquen como su corazon les dicte. Pero perseguir en el tiempo que nos encontramos; suponer que vamos á retrogadar á lo época de la Inquisicion; que vamos á volver á los tiempos antiguos, á los tiempos precedentes á D. Cárlos III, eso de ningun modo. En la vida política, como en la vida natural, nunca se vuelve atras. Los ejemplos de intolerancia que se pueden traer de otros tiempos son para corregirlos y enmendarlos: pero cuando tratamos de lo intolerancia, es menester que nos acordemos de los hombres mas eminentes que eran intolerantes. ¿Quién, cuando toma en la mano el insigne libro del *Quijote*, no se lamenta de que un varon tan ilustrado como Cervantes aplauda la espulsion de los moriscos, y que alabe al conde de Salazar por la parte que tuvo en esta espulsion? Cuando de ese modo aprueba el hecho mas atroz que se halla consignado en nuestra historia, ¿por qué acusar de la misma preocupacion á hombres mas vulgares? Justamente soe estas las razones que se alegan en la cuestion.

Yo no creo, señores, que con los protestantes venga un peso duro á España, ni que el israelita Rostchild con su cruz de Cárlos III nos haga ningun regalo. Justamente el mismo Cervantes hablaba de los judios lo mismo, diciendo lo que todos sabemos de este pueblo: decia que eran ahuchadores, que todo lo que ganaban lo ahorraban, que el ducado que entraba en su poder no volvia á salir, y otras miserias que rechazamos como perjudiciales á la sociedad.

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 23 de Mayo de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 22	1,833,471 4¼	21,998 1¼	7,443,6084
Trasladados de Receptoria	80,419 4	—	85,731 5
Letras cobradas	38,224 1		
	1,952,115 1¼	21,998 1¼	7,529,340 1
SALIDA.			
Letras cobradas	—	—	38,224 1
A la Junta del Crédito Público, para rentas y amortizacion por Mayo	33 2½	—	312,900
Billetes de Tesoreria amortizados 7,100 / Sus premios hasta fin de setiembre de 1854 82 6	7,182 6		
Al comisario general:			
Para pago de carne para la marina dada por D. Pascual Videla	8,887 4		
Al habilitado de inválidos—por haberes del capitan D. Manuel A. Caminos	1,800		
A D. Luis Dorrego, en representacion de D. Máximo F. Blanco por reses	4,070		
A D. Dionisio Gutierrez, en idem de D Manuel Varela por idem	1,220		
Existencia (en el metálico hay 5,034$ en letras)	1,928,921 5	21,998 1¼	7,178,216
	1,952,115 1¼	21,993 1¼	7,529,340 1

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 23 de Mayo de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico	Letras á M'da c'nte.	Letras á Met'lico.	F'do p'a devol's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Letras á Met'co	F'dop'a dev'nes.
Ex'cia de c'sos de ayer del E'do	— / —	426 / —	— / —	— / —	— / 150 6	A la T'ria G'ral	80,419 4		85,731 5		
Entrada	23,921 7	—	85,731 5								
Salida	8,199										
Puerto	1,298 4										
Contribucion	—										
Papel Sellado	45,000										
Correos	2,000										
						Existencia	—	426	—	—	150 6
	80,419 4	426	85,731 5		150 6		80,149 4	426	85,731 5		150 6

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 24 de Mayo de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 23.	1,928,921 5	21,998 1¼	7,178,216
Trasladados de Receptoria	53,348 3	—	89,287 1
Letras cobradas	47,356 6		
	2,029,626 6	21,998 1¼	7,267,503 1
SALIDA.			
Letras cobradas	—	—	47,356 6
A D. Saturnino Soriano como apoderado de D. Daniel Vidal, por alquileres de casa para servicio de cuartel de Setiembre á Enero 1853	4,679 7		
Existencia (en el metálico hay 5,034$ en letras)	2,021,946 7	21,998 1¼	7,220,146 3
	2,029,626 6	21,998 1¼	7,267,503 1

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 24 de Mayo de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras.	Fondo p'a dsvol'nes.	HABER.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras.	Fondo p'a devol'nes
Ex'cia de c'msos de ayer del Et'do	— / —	426 / —	— / —	— / 150 6	A la Tesoreria Gral.	53,348 3	—	89,287 1	
Entrada	22,941	—	89,287 1						
Salida	29,574 3								
Puerto	833								
					Existencia	—	426	—	150 6
	53,348 3	426	89,287 1	150 6		53,348 3	426	89,287 1	150 6

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de abril.	New-York....	21 de marzo.
Liverpool....	9 id.	Boston.......	20 de id.
Paris.........	8 id.	Habana......	10 de id.
Havre........	8 id.	Valparaiso....	29 de id.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	3 de mayo.
Madrid.......	10 id.	Montevideo...	30 de Mayo.
Amberes......	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 3 DE 1855.

El gobierno tiene trazado su programa político.

Para apreciar las cosas y los hombres el medio mas seguro es comparar; y procediendo ajustado á los principios mas vulgares de la lójica, de los hechos á la posibilidad, el juicio es entonces mas recto y menos falible. Todo en nuestra vida es comparativo, y el progreso en todas las ramificaciones del saber humano no reconoce otro principio que el anhelo de perfeccionar lo que ya se ha conocido, no olvidando las lecciones del pasado y procurando aprovecharlas.

Y si cada hombre en particular, puesto que tiene ese sentimiento íntimo de lo bueno, procura mejorar su existencia, y adquirir un bienestar duradero en lo posible, evitando caer en los escollos en que ha tenido que tropezar en la escuela de la vida; del mismo modo esa reunion de hombres que llamamos sociedad, si quiere vivir tranquila, si desea progresar y formarse un porvenir dichoso esplotando á este fin sus elementos propios, es necesario que tenga siempre abierto el libro de su pasado, y que, estudiando los errores cometidos por la inesperiencia ó por el abuso que hizo de sus facultades, procure evitarlos en lo sucesivo. Es indispensable que marche con prudencia, y que no pretenda, cual Icaro volar con alas de cera al elevado pináculo de la civilizacion, que las naciones de la Europa han trepado peldaño por peldaño por la escala fabricada por las generaciones de muchos siglos.

Utilizar su esperiencia, pero sin trasplantar á nuestra tierra utopias irrealizables: ahunar esa esperiencia agena con la propia de nuestros sucesos para obtener el resultado mas favorable á la comunidad, he ahí el programa de un pueblo jóven, que anhela formarse un porvenir brillante. Mas para desarrollar ese programa en la estensa esfera de los varios intereses de ese pueblo, es indispensable la cooperacion de todos, y que *ninguno* procure echar en hombros de otro la carga social que sobre los suyos debe gravitar.

Y bien, ese es el programa que los sucesos pasados trazan á nuestros gobiernos futuros. Apenas hace un año que la nave del Estado dejó de zozobrar en el piélago infectado del despotismo y del caudillaje: en esa lucha de veinte años, ¿que le quedó?—la prostitucion en los hombres, la desmoralizacion en las costumbres, el abuso en los poderes públicos y privados, y el desquicio general en todos los ramos de la administracion. ¿Cual debia ser entonces el programa del primer gobierno que se levantaba sobre esas ruinas, y que tenia que marchar por el sendero que le fija la ley constitucional. ¿Echar su vista al porvenir en busca de utopias *ridículas* ó *mejoras irrealizables*, antes que ocuparse de reconstruir los elementos dispersos é informes de una sociedad tan conmovida?

No: su mision era, y es, de reconstruccion y reparacion. Cimentar el órden, moralizar la administracion pública, propender á que se radique en las masas el respeto á las instituciones y á las autoridades, no por el azote de los déspotas, sino por la conviccion que es la única arma de los gobiernos liberales: difundir la educacion material y moral del pueblo: fomentar el trabajo, é impulsar el desarrollo de los elementos vitales del pais: y como base de todo, establecer el gran principio democrático de la responsabilidad administrativa—he ahí cual es el programa que observa el primer gobierno constitucional: y que, no hay que hacerse ilusion, es el que conviene al pais.

Pretender que no se siga esa marcha circunspecta y prudente, y que precipite la reaccion pacífica que debe operarse en esta sociedad por el tiempo y la dedicacion de todos los asociados, es querer que proceda como procederia un médico inesperto que recetase al convaleciente de una larga enfermedad, que apenas pudiera caminar por la suma postracion de sus fuerzas, el que montára á caballo y se lanzára á escape.

Mas para que el órden y la paz sean fructíferos y preparen el terreno para toda clase de reformas y adelantos en que tiene que marchar progresivamente el pais, es necesario, lo repetimos, que todos los poderes del Estado trabajen de consuno en la gran obra del bienestar comun.

Contra esta teoría constitutiva del sistema democratico, hay una preocupacion vulgar que conviene destruir, no obstante que algunos se empeñan en hacerla tomar cuerpo en la generalidad de nuestras masas poco ilustradas. Ese grave error consiste en creer—que todo lo debe hacer el Poder Ejecutivo, y que de todo lo que no se hace, él es el único responsable—Si no se promulgan leyes económicas, ó agrarias, es el Poder Ejecutivo el que tiene la culpa. Si la administracion de justicia no marcha con la celeridad que es de desearse en la correccion y castigo de los delincuentes, tambien es el Ejecutivo el responsable. Semejante absurdo nace de otro error, cual es el de confundir la voz gobierno con la de Poder Ejecutivo, á lo que es lo mismo tomar el todo por la parte. De suerte que el gobierno del Estado que por los artículos 14 y 15 de la Constitucion es popular representativo, y que por tanto reside en los tres poderes lejislativo, Ejecutivo y judicial, se toma únicamente y se confunde con el segundo de estos. Por eso al decir tenemos un gobierno que no gobierna, se dice á nuestro juicio un disparate, á saber—no tenemos ni poder lejislativo, ni ejecutivo, ni judicial; ó lo que es lo mismo, no tenemos sistema alguno de gobierno: ó en otros términos—estamos en una completa disolucion social.

Estos errores constitucionales que arrancan como hemos dicho de suponer que el gobierno es solo el Poder Ejecutivo, difundidos en las masas, son de funesto efecto, porque la responsabilidad toda de la administracion pública se hace recaer únicamente en éste, y se estimulan contra él la odiosidad y las prevenciones.

A mas de estos errores, existen algunos gérmenes desorganizadores entre nosotros, triste legado del tiempo de la tiranía, que es forzoso combatir á todo trance. Tal es por ejemplo, el del abandono individual, ó el indiferentismo por los intereses de la comunidad. Lejos de ayudarse mutuamente los individuos cada cual en la pequeña esfera de su accion social; en vez de propender á que los poderes públicos marchen con el mayor desembarazo posible, sucede por desgracia que ademas de las trabas que la naturaleza y estado de nuestras cosas les ofrecen, tienen que luchar contra la inercia del mayor número. Y aun esto es poco, porque los intereses ilejítimos y las pasiones bastardas oponen tambien su contingente.

Destruyamos el principio de la cooperacion invidual al objeto del interes colectivo, y entonces no nos quejemos si alguno abusa del poder, como abusó Rosas. Si todos no tratamos de influir directa ó indirectamente en la moralidad de las costumbres, y en que se respeten las leyes y las autoridades, nunca hemos de construir un estado organizado.

Imitemos el ejemplo de los Estados Unidos y de la República de Chile—El respeto á las instituciones y á la autoridad forman la base de su gobierno, y á él deben el haber afianzado una actualidad próspera y durable. No olvidemos que el Gobierno es el resultado de muchos y variados influjos, de la tradicion, del clima, de la localidad, de la historia, y sobre todo de los hábitos nacionales, de la accion lenta pero eficaz que ejercen las impresiones del pesente, las prácticas populares y las diversas ramificaciones del trabajo individual. No hay instituciones sólidas sino las que se apoyan en estos fundamentos, y á esta circunstancia debió tambien su duracion Roma, y debe la suya la Constitucion inglesa. En Roma la union de patronos y clientes duró desde los tiempos de Rómulo hasta los de Constantino, y en Inglaterra las asambleas parroquiales existen en el dia como las fundó Guillermo el Conquistador.

El tiempo es otro de los agentes poderosos que consolidan un gobierno, porque él madura las relaciones sociales como los frutos de la tierra, liga á los hombres por los vínculos del interes comun, y los usos y costumbres asumen cada dia el giro que les imprime el adelanto progresivo de todos los elementos de la sociabilidad. Una institucion defectuosa se somete por sí misma á la accion del tiempo, á la fuerza de la opinion, á la discusion pública, y todos estos agentes van limando y puliéndola hasta despojarla de sus vicios y adoptarla á las necesidades del pais. Es infinitamente mejor y mas acertado corregir y perfeccionar lo que existe, que introducir innovaciones desconocidas. Uno de los mayores innovadores de los tiempos modernos, Bentham, ha dicho la mejor constitucion es la que está en vigor, con tal que se mejore.

Asi, pues, que cada uno de los poderes trabaje en su esfera, pero no aislándose, sino ayudándose recíprocamente, y que todos los ciudados coadyuven á facilitarles su marcha, quitando, en vez de oponerles, toda clase de trabas, y entonces la paz y las instituciones echarán raices en esta tierra, que solo ha producido hasta ahora, anarquistas, déspotas y caudillos, y con la paz cada dia daremos un paso mas hácia esa perfeccion ó mejora social que algunos sueñan realizar de momento, pero que los hombres pensadores juzgan que es obra del tiempo y de la cultura de nuestras costumbres.

Reasumiendo pues cuanto hemos dicho, sacamos en consecuencia—que el gobierno del Estado, es decir, los tres poderes que lo componen, tiene trazado su programa político. En el esterior—paz y relaciones comerciales con todas las naciones. En el interior, paz y comercio con las provincias hermanas; y en cuanto al rejimen doméstico, paz y prosperidad general—La paz, la paz, he ahí en una palabra el programa del gobierno—No nos cansaremos de repetirlo, por que es mas benéfico generalizar este sentimiento, que inculcar diariamente en el absurdo de que, tenemos un gobierno que no gobierna.

Y si los que sientan esta proposicion cierran los ojos ante la próspera actualidad que goza el pais, hablarán los hechos; y estos mostrarán como ha empezado á desarrollarse ese programa, y cuales son los benéficos efectos que ha producido.

La administracion en general está regularizada, hay pureza en ella, moralidad y responsabilidad. La educacion moral del pueblo esta tan bien atendida, que hoy se educan en la ciudad y campaña mas de 6,000 jóvenes de ambos sexos. Y la material recibe tal impulso con el trabajo y la asociacion privada, que no hay brazos para las obras de la Aduana, muelle, ferro-carril, alumbrado á gas, teatro de Colon, templos de la campaña, y obras particulares de la ciudad. La educacion primaria, y la moralidad de las costumbres por el trabajo, hé ahí los dos mas grandes y fecundos resultados del programa del gobierno—Comparémoslos con los que ha obtenido el país en cuarenta y tantos años, y véase entonces cuanto se ha conseguido. Si se niegan estos hechos, solo nos resta repetir aquella frase latina—*contra facta negantes, fustibus estarguendum.* G.

Simetrizacion de la plaza 25 de Mayo.

¡Felices los tiempos en que las fortalezas se convierten en mercados, en aduanas, y las plazas revolucionarias en teatro de emulacion para los arquitectos y los topógrafos! Felices los vecinos de nuestra plaza de Mayo, de nuestra calle Federacion, cuyas habitaciones, en vez de doblegarse al enfilamiento de los bastiones, al libre vuelo de las balas, no reconocen ya sino la ley de la comodidad general y de la libre circulacion del tráfico! Dichoso en fin el pueblo cuyo orgullo, cansado de saciarse en la gloria de las armas, empieza á estamparse en la magnificencia de sus calles, y en el esplendor de los monumentos consagrados á su recreo! Mas dichoso el Gobierno á quien es dado promover y contemplar esas conquistas de la civilizacion y del buen gusto!

Estas reflexiones, nos son sugeridas por las mejoras importantes, parte en ejecucion, parte proyectadas, de que la primera plaza de Buenos Aires es ó vá á ser el objeto. La desaparicion de los bastiones que se internaban en ella, permitirá la directa comunicacion entre sí de las calles Balcarce y Mayo. El centro de la fachada de la Aduana, por una modificacion necesaria introducida en su plano, y promovida por el actual Ministro de Hacienda, coincidiendo ya con el eje de las plazas inmediatas y enfrentando el gran arco de la recoba, deja ese costado de la plaza perfectamente simetrizado. Solo queda poner en armonía los dos costados sud y norte, uniformando los sesgos desiguales que en ellos se notan. El sesgo del sud es regular: quiere decir que se extiende tanto en una calle como en la otra. Parece, pues, propio reproducirlo en el costado norte de la plaza. Lo inverso exijiria, ademas del sacrificio de esta consideracion, la demolicion de una parte notable de la finca de los Sres. Escalada, y de consiguiente crecidos gastos de indemnizacion.

Persuadidos de la convenieneia de esta reforma de ornato urbano, á la que se prestan gustosamente los vecinos linderos, y que no obsta de manera alguna al desahogo de la circulacion aduanera, por presentarse el arco de la recoba, como una tercera y muy importante embocadura, reforma ocasionada, como se vé por [illegible] ·uales construcciones en el sitio del Fuerte, los accionistas del teatro de Colon pidieron al Gobierno que se llevase á efecto. Su deseo (por no decir su compromiso ante S. E.) es de levantar de ese lado una grandiosa fachada. No lo harán ciertamente, si esta fachada debiera seguir la línea oblícua del terreno que tiene arrendado al Estado. Mas, modificándose el sesgo, para que repita él en que está la Escolta de Gobierno, quedaría cuadrado el terreno, y de consiguiente posible y motivada la ereccion de esa lujosa fachada.

Asi lo expuso la empresa en una solicitud que verá tal vez la luz, y la que ha encontrado el mas simpático apoyo en los consejeros letrados del Gobierno, los Dres. Ferrera y Sarsfield, y merecídose una atencion distinguida de los primeros miembros de la Administracion.

Pero desgraciadamente no sucedió lo mismo con el asesor ó asesores facultativos. A mas de parecerles inconveniente la simetrizacion proyectada, opinan que, al reedificarse el Coliseo, la sociedad del nuevo teatro deba retirar para dentro la línea de su edificio de unas cuantas varas. Seria lo mismo que inutilizar toda esa parte del terreno, ya tan exigua (quince varas de fondo); de un terreno sobre el que, desde el principio, los accionistas fundaron sus cálculos y establecieron una especulacion que no quisiéramos ver frustrada, despues del ingente caudal que van á desembolsar (cuatro millones dice el presupuesto).

La razon dada por el Departamento Topográfico es que, á su parecer, esa línea deberia hallarse en la prolongacion de la pared del fondo de la columnata de la Catedral: razon débil, en nuestro sentir, desde que esa eximia regularidad ó alineacion á que se aspira, no existe en ninguno de los cuatro rincones de la plaza de la Victoria, notándose uniformemente en cada uno de ellos, el pretendido defecto que se quiere escepcionalmente, y con perjuicio de la compañía y aun del Estado, corregir en el Coliseo.

Es en casos como éste, donde no se trata de la aplicacion de decretos vigentes ni de problemas geométricos, sino de una consulta hecha al buen gusto y al buen sentido de tales ó cuales individuos mas ó menos caracterizados para opinar, es en casos de esta naturaleza, decimos, q' se nota mas la carencia de una corporacion numerosa, inaccesible á las pequeñas rivalidades de oficio, que tuviese á su cargo estos grandes arreglos de simetrizacion de las plazas, disposicion de los edificios públicos y alineacion de las calles. La Municipalidad de Buenos Aires indudablemente hubiese concluido con el resto de arbitrariedad q' en este ramo permanece en la administracion, trazando de un modo solemne, una vez para siempre, ayudada por las observaciones de los vecinos mas ilustrados de esta capital, esas líneas regularizadoras que hoy giran á merced del criterio mas ó menos sólido de un par de individuos.

El proscripto Mazzini.

Hé aquí uno de los últimos artículos que acaba de publicar:

"Pastores de Jesucristo, mirad en torno de vosotros.

¿Por qué la tierra se estremece? ¿Por qué este grito sordo de los pueblos oprimidos, y que ninguna fuerza humana será bastante á sofocar? ¿De cuantos dias, de cuantos meses data este estremecimiento, indicio patente, irrecusable, de necesidades y de sucesos nuevos?

Data de sesenta años, y se aumenta cada dia.

¿En cuantos lugares han estallado sus amenazas? ¿Podeis indicarnos un foco, un punto central de donde parta esta agitacion?.... No. Hace su irrupcion de todas partes, sin centro determinado, á través de las naciones mas diversas y apartadas; á través de pueblos de costumbres y razas opuestas, en Italia, en Francia, entre los Slavos, en Pesth, en Viena, desde la estremidad de Sicilia, hasta San Petersburgo. Ni un mes pasa sin un movimiento, sin una tentativa de insurreccion; ni un dia, sin que una voz salida de aquí ó de allí, no os avise del peligro.

¿Cuantas veces estas agitaciones han sido reprimidas? Diez, veinte, cincuenta. Todos los ejércitos, todos los artificios de la vieja Europa, todos los artificios de la diplomacia se han confabulado por ahogarlas, y han creido haberlas ahogado, en efecto; luego, pasadas algunas horas, han reaparecido y cada vez mas terribles.

¿Cuantos de los agitadores han perecido? Son innumerables. En toda la tierra han caido por centenares sobre los cadalsos, bajo el hacha; por millares, sobre los campos de batalla; por millares, de hambre y de miseria, en el destierro.

¿Cómo han muerto? Casi todos con la sonrisa en los labios; con la fuerza del reto sobre la frente; con esa serenidad que dá la conciencia de una mision cumplida; como mueren los mártires.

¿Y llamais vosotros á este grave movimiento de los pueblos un motin?

¿Podeis no ver en él mas que la mano de algunos facciosos?

Yo os digo que la grande agitacion de la humanidad lanzada por el dedo de Dios: la revelacion de una época marcada por la Providencia; yo digo que debierais inclinar con respeto vuestra cabeza, y pedir al padre de los hombres que os ilumine sobre sus designios, sobre los destinos nuevos que reserva á sus hijos; sobre los caractéres de la trasformacion que prepara á la raza humana.

¿Y cuál es el grito de los pueblos agitados? Patria, libertad, igualdad, Dios y pueblo, progreso, asociacion fraternal, alianza: palabras santas y que profetizan una órden nueva, traduccion completa de estas palabras de Jesus: *Omnes unum sint.* (Que todos sean uno.s)

Algunos, la Polonia, la Grecia, se han levantado con la cruz en sus banderas; otros la Italia, en nombre del Papa que hoy lanza sobre nosotros el anatema. Y este primer movimiento fué en todos puro de venganzas, grande de olvido, santo de amor, el entusiasmo de fé. Ellos, las víctimas, destruyeron los cadalsos que hubieran podido levantar para sus verdugos. Si algunos actos aislados vinieron á manchar su noble causa, fué mas tarde, bajo la inspiracion de crueles reacciones, é insensatas resistencias.

Si algunos gritos anárquicos han resonado en el seno de las poblaciones sobre estados, son los gritos de hombres desesperados. cien veces engañados y vendidos por la perfidia de un rey, ó de una casta; y todas estas nubes desaparecerán para siempre, bien lo sabeis, el dia de nuestro triunfo. Por lo que toca á nuestra causa particular de Italia, ¿qué queremos? queremos reunir los veinte y seis millones de hombres que pueblan esta hermosa tierra, en una sola familia, bajo una sola ley, á la sombra de una sola bandera. Queremos continuar la tradiccion de nuestros padres, y abrir á nuestros hijos una via á cuyo término no esté ni el destierro, ni el cadalso, ni el palo del soldado del croata. Queremos que para el bien de la humanidad, nuestra inteligencia sea libre, nuestra palabra libre, nuestra obra grande. No queremos adorar la mentira, sino la verdad; queremos una autoridad, pero fundada en la interpretacion de la ley, no sobre el capricho de la usurpacion; buscamos guias y gefes, pero los buscamos entre aquellos que se señalan por su inteligencia, por su abnegacion y por sus virtudes: pedimos el pan del alma, la educacion para todos. Que se cumpla la voluntad de Dios asi en la tierra como en el cielo."

¿A estas palabras no podeis responder sino con la escomunion? ¿No hallais que oponer otra cosa que la resistencia?

¡Resistir á la humanidad, á las voluntades de Dios! Estais entonces, irrevocablemente perdidos.... La religion es eterna, eterna es la iglesia, de los creyentes. Pero la transformacion de la iglesia, que, ayudadoos, se obraria en una evolucion pacífica y solemne, costará al mundo luchas terribles y las lágrimas y la sangre de los mártires. Dios descenderá sobre las multitudes, y sobre vosotros; no ya como el rocío sobre la miés, sino como un torbellino, y ceñido del rayo como en el Sanai.

El general Osten-Sacken.

El honoramiento del general Osten-Sacken para el mando en gefe de Crimea, llama sobre él la atencion de Europa. Los detalles biográficos que siguen son poco conocidos y muy exactos.

Dmitry baron de Osten-Sacken, general de caballería y edecan general del emperador de Rusia, diciendo de la familia de los Sacken, apellidada *Von der Osten*, que residia. en las provincias rusas del mar Báltico y en Mecklemburgo. El antepasado de esta familia, llamado Enrique, se trasladó en 1470, de la Pomeramia á Curlandia donde se casó con la hija heredera de un caballero de Sacken y recibió con ella sus bienes, su nombre y sus blasones.

El general Dmitry, baron de Osten-Sacken, nació en 1790, tomó parte en 1814 y 1815 en las campañas de Rusia contra la Francia, y ascendió al grado de coronel y de brigadier. En 1825 recibió el mando de una brigada de ulanos y se distinguió como gefe de Estado Mayor del príncipe Paskewitsch en la campaña de Persia, en 1827. Tomó las fortalezas de Achikalaki y Gerwissy, y mandó el ála izquierda en la batalla de Kamly el 1.° de julio de 1829. En la guerra de Polonia arrojó con un destacamento aislado á las tropas enemigas de las comarcas situadas sobre el Bug y el Narew, y fué nombrado teniente general en recompensa de los servicios que habia hecho á la Rusia.

Forzado á retirarse en Raygrod ante Gielgud que habia atacado con tropas superiores en número, se reunió el general Karutu cercá Wilna, echazó el ataque que dieron sobre los polacos sobre las alturas de Punarey y los persiguió hasta las fronteras de Prusia. Asistió tambien á la toma de Varsovia y á los últimos encuentros de esa campaña. En 1835 fué investido del mando del tercer cuerpo de caballería de reserva, fué nombrado general de caballería en 1843, y en 1849 entró en Hungría, en donde, sin embargo, estaba ya concluida la guerra.

En 1850 recibió el mando del 4.° cuerpo de infantería, pero bien pronto lo dejó para tomar el del tercer cuerpo, á cuya cabeza entró en el mes de diciembre de 1853 en los principados danubianos. Ese cuerpo tomó posicion, entre Eucharest y Braila, hácia el 15 de enero de 1854, y permaneció ahí hasta la retirada de los principados. En seguida Osten-Sacken mandó un cuerpo independiente en Besarabia, luego fué gobernador de Odessa; mas tarde fué llamado á Besarabia y hácia el fin de noviembre recibió la órden de pasar á Crimea.

Estados Unidos.

La inmigracion.

El correjidor Wood de esta ciudad hizo poner en prision á varios inmigrados belgas, que arribaron á estas playas, bajo la suposicion de que eran indijentes enviados por el gobierno de su pais, para venir á llenar las prisiones y establecimientos de caridad de los E. U. Este majistrado ha ido tan lejos en sus miras, que apesar de los ruegos de varios filantrópicos, caballeros y las promesas y garantias positivas que se le han hecho de que los individuos en cuestion serán atendidos y empleados independientemente y sin costo alguno para la beneficencia pública, insiste todavia que sean reembarcados por cuenta del gobierno belga y remitidos á su patria. El cónsul y ministro de Béljica se niegan con justicia á someter de este modo los actos de su gobierno al juicio é imparcialidad del honorable correjidor, que al arrogarse este derecho comete la mas flagrante violacion de las leyes americanas con aplauso del mismo pueblo. Mientras tanto los inmigrados antedichos permanecen en prision espiando el crímen de su *pobreza*, y Mr. Wood en sus notas al cónsul belga en esta ciudad se lamenta solo de que obligue á sus habitantes á pagar las costas de su mantencion en las cárceles. Tales son las mayorias en este pais; tiránicas y despóticas como la mas brutal de las tiranias asiáticas. El correjidor Wood está apoyado y aplaudido por el pueblo, y esto hace callar todas las leyes divinas y humanas.

En consecuencia de estas medidas y del movimiento anti-estranjerista que se ha levantado en todo el pais, la inmigracion ha disminuido en mas de 6,000 personas durante los meses pasados, y no cabe duda seguirá en la misma proporcion. Estas circunstancias harán mas favorable por ahora una propaganda de inmigracion europea para las repúblicas de Sud-América, y si el Sr. Rosales de Chile, quisiera hacerse de un buen número de pobres alemanes é irlandeses que viven aquí en la desesperacion, podria reclutar un buen ejército de trabajadores esforzados, aunque de una moralidad muy dudosa.

HECHOS LOCALES.

Nueva candidatura—La redaccion del "Nacional" recomienda en su revista mensual de antes de ayer, un nuevo candidato para llevar una de las carteras ministeriales. "La Crónica" reserva abrir opinion para cuando haya una vacante: entretanto la recomienda á los interesados.

Aumento de poblacion—Durante el mes de Mayo han entrado 1448 inmigrantes y salido 348—lo que dá un saldo á favor de la paz y de la prosperidad de Buenos Aires de 1100 sostenedores. Esto es lo que nos hace falta, que vengan nomás, que nunca han de ser demasiados.

Mala vereda—En la calle de Maipú entre Temple y Córdoba, existe una media manzana cercada de pared, perteneciente á un ricacho, y del cual no se ha podido conseguir todavia que haga la vereda, tanto la de la calle de Maipú como las de Temple y Córdoba. No sabemos si las disposiciones vigentes no alcanzan á los ricos, pues, si fuese asi, la policía debia obligar al propietario que hiciese la vereda, tanto mas, que son verdaderamente intransitables. Tambien se quejan los vecinos de que la calle no se ha empedrado por no querer ese propietario contribuir con la parte que le correspode, haciéndolo otros que pueden mucho menos que él; de sentirse es que todavia haya en Buenos Aires hombres ricos, que no contribuyan á lo menos con lo que es de justicia para hermosear la ciudad.—¡Ha siglo de conveniencia!!

La Argia—Ayer prometimos decir algo sobre la representacion de esta tragedia q'tuvo lugar en la noche del jueves en el teatro de la Victoria.

La Argia, produccion del ingenio fecundo de uno de nuestros mejores poetas, el Sr. D. Juan Cruz Varela, es una de aquellas composiciones de la escuela clásica griega, regenerada por Corneille, Racine y otros grandes poetas que la elevaron á un rango sobresaliente. La Argia es la verdadera tragedia clásica, simple, pura y elevada, y ceñida estrictamente á las reglas teatrales antiguas. Su argumento es sencillo y desenvuelto sin ninguna intriga, sin ninguna escena que interese; sus diálogos, aunque fáciles, son estremadamente largos y cansan al auditorio; ademas, está llena de pasajes en que el actor queda solo en la escena á declamar, cosa que ya se ha desterrado del drama moderno. La Argia es por fin una verdadera trajedia, pero una trajedia antigua que ya ha perdido su época, y que ha cedido el campo al drama moderno tan lleno de escenas y episodios variados é interesantes que mantienen viva la curiosidad del espectador hasta la conclusion.

No es estraño, pues, que la representacion de una trajedia semejante no se presenciase con gusto por mas que los actores hiciesen cuanto les era posible para desempeñarse bien. La Sra. Roca con especialidad trabajó admirablemente, tuvo momentos felicísimos, particularmente al final del 4º acto en que llegó á lo imposible; apesar de lo ingrato del papel, apesar de la monotonia del diálogo, supo la Señora Roca darle tanto interes, que arrancó una porcion de bravos á la concurrencia que estaba entusiasmada de verla trabajar. Nuestra opinion es que, por mejor que se ejecuten y pongan en escena trajedias como la Argía, no han de gustar, pues pertenecen á una escuela cuya época ya ha pasado.

Vapores—Ayer salieron tres vapores con destino á Montevideo, el de guerra francés *Catinat* llevando á su bordo al Sr. Almirante Larroque de Chanfray, y el *Menai* y *Constitucion* conduciendo pasageros y carga.

Humo en los teatros Llamamos la atencion de los señores comisarios encargados d

los teatros, sobre la mala costumbre que se ha introducido en los caballeros concurrentes al teatro, de fumar en las galerias durante los entreactos. En el teatro de la Victoria principalmente este abuso se ha hecho insoportable, y hay veces que las señoras de los palcos y la cazuela son completamente asfijiadas; antes siempre ha salido á la calle el que ha querido fumar, pero hoy con la mayor frescura se fuma hasta en las puertas de los palcos. Esperamos que la Policia no permitirá en adelante que estos caballeros descorteses, den un humazo á las damas, y los hará salir á la calle.

Revisacion de equipages—Bien sabemos que es con el objeto de evitar el contrabando que se revisan los equipages de las personas que llegan al puerto, pero sea por lo que sea, no se dejará de convenir que, es una órden bien incómoda para los pobres viageros y que muchas veces les acarrea gráves perjuicios. Anteayer, por ejemplo, se desembarcaron una porcion de inmigrantes cuyos equipages hubo que revisar, lo que se efectuó á la intemperie y en medio de una lluvia bastante fuerte. Estariamos porque esta incómoda traba desapareciese, salvo en el caso que hubiese sospechas de conducirse contrabando. Que tenga lugar cuanto antes esta desaparicion.

Compostura de la plaza—Suponemos que es con el objeto de hacerlos servir para el 9 de Julio, que se conservan en la plaza esos esqueletos de decoraciones, sino fuese que despues cuesta otra vez dinero el volverlos á colocar mejor fuera que se sacasen á fin de dejar la plaza mas decente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1855.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

Comunico á V. S. haber entrado al puerto, durante el mes que concluye, setenta y ocho buques de cabotaje con dos mil ochocientas treinta y cinco toneladas, y salido durante el mismo, trescientos cuarenta y seis, con siete mil novecientas ochenta.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Junio 2 de 1855.
Publíquese.

Rúbrica de S. E.
Alejandro Romero,
Oficial Mayor.

Capitanía del Puerto.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1855.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina Encargado del Despacho, Coronel D. Alejandro Romero.

Pongo en conocimiento de V. S. que durante el mes de Mayo próximo pasado, han entrado al Puerto cuarenta buques nacionales y extrangeros mercantes de ultramar, con 8,183 toneladas; 16 paquetes y nueve de guerra, y salido 66 buques con 15,884 toneladas, trece paquetes y siete de guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Junio 2 de 1855.
Publíquese.

Rúbrica de S. E.
Alejandro Romero.
Oficial Mayor.

Capitanía del Puerto.

Buenos Aires Junio 1.° 1855.

Al Sr. Oficial Mayor, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

El infrascripto comunica á V. S. que durante el mes anterior, han entrado al Puerto de diferentes destinos 1448 pasageros y salidos en el mismo 348.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Junio 2 de 1855.
Publíquese.

Rúbrica de S. E.,
Alejandro Romero.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de La Crónica.

Le viveré eternamente reconocido si Vd. se sirve insertar en su acreditado periódico el siguiente caso:

Cualquiera que pleitos trata,
Aunque sean sin razon:
Deje el rio Marañon
Y éntrese en el de la Plata,
Que hallará corriente grata,
Y puerto de caridad........
Verdad.
"Góngora."

Hacia ya algun tiempo, que en los arrabales de Buenos Aires no se oia otra cosa que, robos de cueros, gallinas y mil otras cosas; pero muy especialmente de gallinas, hasta que uno de los muchos robados dió con el ladron, Carlos Ferrando, que estaba con el robo de 40 y tantas gallinas en la casa calle de Tucuman No. 165, donde hasta libro de entradas y salidas de gallinas habia, como en cualquiera casa de comercio.

El Sr. Comisario Pizarro, lo prendió y remitió á la cárcel pública, para ser castigado como merecia, pero por desgracia fué puesto en completa libertad muy pronto para que siga ejerciendo su honrado oficio otra vez. Verdad es que salió dejando al dueño de las gallinas, la accion civil para poderlas cobrar; mas como el ladron Ferrando, no tiene paradero se ha golpeado en la boca, y no ha pagado ni plumas. Sin embargo de todo, no deja de ser un consuelo para el dueño de las gallinas, que le haya quedado en resumidas cuentas la accion civil; porque cuando tenga que hacer un puchero lo hará de la dicha accion civil, que será por cierto muy sabroso...........

Dejando la burla aparte, nos atrevemos á recomendar á los tribunales de justicia que no se tenga tanta indulgencia con los ladrones; pues con ella no se hace mas sino autorizar el robo, y asi mañana cada hombre tendrá que andar con mas armas que Francisco Estevan para poderse salvar siquiera.

Estamos seguros que si los señores jueces tuviesen que vivir por aquí, no habian de perdonar el robo con tanta facilidad.... Pero como ha de ser......

Varios de los suburbios.

VARIEDADES.

IMPRESIONES DE VIAJE
POR
VICENTE G. QUESADA.

(1853.)
La Pampa.

I.

Es imposible estar alegre al ver la Pampa por la vez primera. La vista busca ansiosa un punto, un objeto en que detenerse, y no encuentra sino la llanura inmensa. Mira el horizonte, y el horizonte solo aparece mas ó menos alto allí ò allá; la tierra parece unirse al cielo en todas sus direcciones. La Pampa es un mar de tierra, y cuando el viento es fuerte y el pasto está alto, tiene las ondulaciones del mar en un dia tranquilo, tiene sus aves especiales como el mar las blancas gaviotas que lo alegran. Es un espectáculo que tiene mucho de sorprendente, de salvaje.

Atravesábamos la Pampa al rapido galope de los caballos, y la galera rodaba en la planicie como impulsada por una fuerza locomotriz desconocida. Los peones y postillones cantaban, y los caballos jadeaban. El sol despedia sus rayos perpendiculares sobre nuestras cabezas: estaba en el zenit y alumbraba toda la llanura. La atmósfera estaba despejada, la temperatura templada, no habia polvo y las pisadas de los caballos resonaban como si caminasen sobre una bóveda.

Llegamos á *Arequito.* Esta posta está situada en la Pampa de la Provincia de Santa-Fé. Aquí fué vencido el Jeneral Belgrano. Hicimos alto para pasar la noche. Las habitaciones ó ranchos están circundadas de fosos y de un espeso cerco de altas tunas, detras de las cuales se han defendido los cristianos de los indios, y cosa singular el cuarto para los viajeros está situado fuera del foso.

Eran las 8 y 10 minutos de la noche, el ciele estaba sembrado de estrellas que lucian sobre el oscuro azul del firmamento, y su pálida claridad contrastaba con el rojizo color de la Pampa en llamas. A nuestra vista se mostraba un territorio estenso cuyo límite parecia ser el cielo, y este ardia y la quemazon se estendia en todas direcciones, al Oriente como al Occidente, al Norte como al Sud. Arequito era una isla en medio de un océano de llamas rojizas que chisporroteaban, formaban raras y confusas espirales, que se mezclaban y estrechaban. Allí la luz era mas clara, allá mas roja, por un estremo aparecia azulada y volvia á encenderse mas roja todavia. ¡Qué espectáculo la llanura ardiendo!

II.

Las sombras de la noche se desvanecian ya. La claridad volvia y el crepúsculo de la mañana alumbraba confusamente el inmenso manto negro del pasto carbonizado que cubria el llano. Aun ardia todavia la Pampa. En el oriente empezaban las nubes á teñirse de color de rosa. El *lucero* brillaba con esa luz zuave de las estrellas, con esa luz que no puede describirse. Una que otra nube aparecia en los albores de la mañana; el cielo estaba despejado. El sol asomaba su bellísima cabeza sobre la Pampa y podia mirársele sin que su vista hiciese mal: estaba rojo.

La vejetacion de la Pampa es modesta. No posee ni un árbol, es una llanura monótona y solitaria. Algunas aves volaban y jugueteaban por los aires; de vez en cuando distinguíamos la lijera gama que corria veloz allí y que huia para desaparecer allá; el *carancho* que se mecia en los aires y el *chajá* cuyo grito fatídico heria el oido como señal de mal agüero, y algunas avecillas que revoleteaban cantando, eran los únicos habitantes de la Pampa.

III.

El corazon del viagero se oprime al ver esta vastísima llanura abandonada á la barbarie de los indios y á la arbitrariedad de los maestros de posta. Es preciso viajar por el territorio de la Confederacion para conocer sus necesidades, para comprender el porvenir de esta tierra de promision, es necesario leer en el libro de las realidades para persuadirse de la maldad de ciertos utopistas de nuestro pais, que nutridos de bellísimas teorías y sin conocimiento de nuestras necesidades, quieren realizar entre nosotros los sueños dorados de sus autores.

El gaucho de la Pampa acostumbrado desde niño á luchar con el potro indómito, á enlazar el toro bravío ó correr el avestruz en la llanura, nada teme, y acostumbrado á bastarse á sí mismo en todas sus necesidades, su imaginacion ama el peligro porque sabe vencerlo. Montado en su caballo, la melena al viento, armado de su cuchillo y su lazo, es el rey del desierto. Donde quiera que vaya tiene por techumbre el cielo azul, por blanco lecho el alto pasto de la estensa pampa y por compañero su caballo. Esta vida es salvage, desarrollando su audacia y altivez las impresiones de todos los dias y formando en el habitudes nómades; así, jamás cultiva la tierra y pasa las horas jugando, comiendo, corriendo por los campos ó durmiendo.

La última posta de la Provincia de Santa-Fé es *la guardia de la esquina* y pronto íbamos á atravesar la pampa cordobesa.

IV.

Recuerdos de la Provincia de Córdoba.

La primera posta que el viagero encuentra en en la prouincia de Córdoba es la *Cruz Alta.*

Es aqui donde, despues de sofocado el movimiento hecho por Liniers con el objeto de atacar la revolucion de 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aiaes, fueron tomados prisioneros y fusilados seis españoles importantes. Este suceso ha dado orijen á que se forme con los nombres de los fusilados el siguiente célebre acróstico:

C oncha
L iniers
A llende
M oreno
O rellana
R odriguez

En medio de una graderia de cal y ladrillo se ve la alta y elevada Cruz de palo que da nombre á esta posta y que existe desde tiempo inmemorial, segun la tradicion.

Los bosques empiezan ya á alegrar el paisaje; las márgenes del rio Tercero cubiertas de altos árboles entremezclados de aromáticas enredaderas, producen un efecto agradable y contrastan con la monotonia de los paisajes de la Pampa. Vimos este rio en una mañana clara de Setiembre, cuando el cielo estaba azul y las aguas reflejaban los bosques de sus orillas. La soledad y silencio de estas preciosas comarcas no son interrumpidas sino por el canto de las aves, el silvido del viento ó el movimiento de los ganados.

La ocupacion general de los habitantes del campo es el pastoreo. Las mugeres tejen telas con que se visten y que aun esportan en ponchos y jergas: es doloroso verlas á la sombra de los árboles hilando como en los tiempos primitivos. Hemos visto entre estas hilanderas Cordobesas, jóvenes hermosas, cubiertas de harapos azules, sucias y desgreñados sus cabellos, mientras el gaucho dormia á la sombra ó fumaba su cigarro de *chala.* La muger cordobesa es laboriosa y generalmente afable con los viageros.

A medida que avanzábamos camino distinguiamos la sierra, y en el ocaso del Sol en las tardes despejadas, se veian perfectamente sus cimas azules sobre el fondo rojizo del cielo.

(Continuará.)

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Lunes 4.

Los cinco señores—Criminal contra Tomas Ordoñes, por muerte—Consulta.

Los mismos—D. Aaron Castellanos, con D. Nicolas Anchorena, administrador de los bienes de D. Manuel Murillo, por cobro de perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Perez.

Martes 5.

Los cinco señores—Criminal contra Victorio Rivero, por muerte—Consulta.

Los mismos—D. Juan Yaporé, con los curadores del fallido D. Guillermo Walls, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Zelis y Elizalde (D. Rufino).

Miercoles 6.

Los cinco señores—Criminal contra Nicolas Martinez, por muerte—Consulta.

Todos menos el Sr. Alsina—Los herederos de D. Pedro Echegaray, con los herederos de Da. Pascuala Goycolea, sobre bienes hereditarios—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Alsina (D. Juan José) y Velez Sarsfield.

Jueves 7—Feriado.

Viernes 8.

Los cinco señores—Los albaceas de Da. Concepcion Riglos, con D. Lázaro Elortondo y el Dr. D. A. M. Piran, sobre cobro de alhajas—Súplica—Abogados Dres. Echavarria y Piran.

Los mismos—Los oficiales del Regimiento No. 6 de Campaña con el representante de D. Prudencio Rosas, sobre cobro de cueros—Apelacion—Abogados, Dres. Arca y Velez Sarsfield.

Sábado 9.

Los cinco señores—Da. Luisa Castro de Garay con D. José Corazon Muñoz, sobre un terreno—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza y Cordero.

Los mismos—Da. Apolinaria Ramirez con Da. Ruperta Herrera, sobre los bienes testamentarios de D. Damian Herrera—Apelacion—Abogados, Dres. Agrelo y Lahitte.

Juez semanero—*Sr. Villegas.*
Buenos Aires, junio 2 de 1855.
Escribano de semana—*Tomas Castro.*

Bolsa de Comercio.

Junio 2.

METALICO—Se han vendido 28,234 onzas—
Primer precio 348
Subsiguientes de 347½ á 348
Ultimo precio 346½

PLAZAS EXTERIORES.
PRECIO DE LOS CEREALES.
Junio 2.

Trigo barleta superior........	fan.	$	225
Idem de pan id.	idem.		200
Idem id. regular........	idem.		140
Idem inferior........	idem.		80
Idem candial........	idem.		200
Idem de Chile superior........	idem.		180
Idem id. regular........	idem.		150
Cebada superior........	idem.		125
Idem regular........	idem.		100
Idem inferior........	idem.		no hay
Maiz........	idem.		120

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 2.

Delfino—Reconquista 73.
200 balas papel, 8 bolsas castañas, 100 bolsas trigo, 115 cajones ciruelas, 59 cajones aceite, 86 cajones vino burdeos, 40 cajones cañac, 1 cajon vino de Astí, 76 cajones vermouth, 25 tinajas de barro, 2 cajones vino moscatel, 15 pipas vino, 30 medios cajones ciruelas, 6 cajones licores.

Wedekind Lind y ca.—Belgrano 66.
10 pipas vino, 7 medias idem, 14 cuarterolas id. id., 1 cajon medias crudas.

Ropes—Mayo 37.
2 cajones conserbas.

Senillosa—Defensa 103.
2835 piezas de barro, 499 garrafones anis, 350 botijuelas aceite, 15 sacos almendras, 37 sacos abellanas, 9 pipas vino.

Carneyro y ca.—
20 barricas azucar, 20 cuartas vino seco, 14 cajones jabon.

Villarino—Federacion 39.
2 cajones medias crudas, 2 idem hilo de ovillo, 4 idem agua de colonia, 1 idem juguetes, 2 idem zapatos. 1 idem sombreros, 1 idem balanzas, 1 idem cintas de algodon, 1 idem camisas de colores, 2 idem cuchillos.

Fernandez Ramos—Sta. Rosa 146.
6 rollos tabaco, 16 docenas tablas.

Llavallol é hijos—Merced 104.
2 cajones filtros para agua.

Cired—
20 barricas azucar.

Tomkinson—Piedad 45.
1 cajon muestras.

Allende y Pissorno—
10 barricas azucar, 10 bultos hilo de acarreto, 4 petacas tabaco, 25 cajones azul.

Terrero hermanos—Chacabuco 72.
1 cajon muñecas.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 1.°

Pernambuco el 2 de Mayo barca hamburguesa "Orient" de 270 toneladas capitan Hausen, á Mantinez é hijos—á los mismos 100 pipas caña, 1,800 barricas, 200 medias idem azucar, á J. N. Bieber y ca. 4 barricas drogas.

MANIFIESTO.

De la polacra sarda "Celestina" á Machain 65,340 baldosas, 100 cajas licores, 52 idem vino, 100 idem idem moscatel, 50 idem encurtidos, 100 idem almendras, 100 idem aceyte 75 idem vermouth, 10 idem queso, 15 barriles coñac, 1 baul camisas, 6 bultos herramientas, 12 arcos de fierro, 2 carros, 1 fuelle de herrero, 1 torno de idem, 1 bigornia, 1 cama de fierro, 60 docenas tablas de pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 1.°

Islas, queche "Voluntad de Dios," á Gandulfo y Cerro 40 carradas leña.

Gualeguay, goleta "Nueva Cristina," á Gandulfo y Cerro 10 carradas leña—Galarraga 64 pipas aceite de potro, 17 chiguas cerda, 1700 astas.

Gualeguay, pailebot "San Josè de Itatí," á Gandulfo y Cerro 70 carradas leña.

Gualeguay, goleta "Luisa," á Gandulfo y Cerro 12 carradas leña—á J. Galarraga 30 pipas aceite de potro, 997 cueros vacunos, 8 docenas cueros lanares, 91 idem idem de nutria.

Gualeguaychú, goleta "Adelina," á Gandulfo y ca. 60 carradas leña.

Banda Oriental, pailebot "Maria," á Aspiazu Hoevel y ca. 50 carradas leña.

Monte, lanchon "Manuelita," á Areal 4 pipas agrio.

Dia—2.

Montevideo, goleta "Nueva Industria," á Llavallol é hijos 50 pipas y 20 medias idem vino, á Halbach 300 bolsas trigo á Zimmermann y ca. 1562 cueros vacunos secos.

Paraguay, goleta "Joven Pepita," á J. M. Cullen 122 petacas tabaco, 57 cueros vacunos secos, 8 pares mazas, 37 vigas.

Santa Fé, goleta "Ana Constanza," á Gandulfo y Cerro 300 fanegas carbon, 18 cueros vacunos.

Santa Fè, zumaca "San Antonio," á E. D. Risso 400 fanegas carbon, 30 palos, 200 rayos, 250 umbrales.

Santa Fé, pailebot "Trancito," á Gandulfo y Cerro 200 fanegas carbon, 12 cueros vacunos.

San Pedro, goleta "Angelita Argentina," á M. Rughi 100 fanegas afrecho, 17 pipas vacias, 7 docenas cueros lanares, 2 arrobas cerda, 266 arrobas lana.

Tres Bocas, goleta oriental "Voladora," á P. Viale con 300 fanegas sal, 85 barricas carne salada.

ABRIERON REJISTRO Dia—2.

Havre, barca francesa "Albert," por E. Lezica. y ca.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 1.°

Havre, barca francesa "Eulalie," por E. Lezica con 213 fardos lana, 621 cueros vacunos secos, 21 fardo cerda, 1,253 cueros vacunos salados, 4 fardos plumas, 5 idem garras, 42 idem cueros lanares, 1 idem idem de nutria, 16,000 astas, 2½ pipas sebo.

SALIDAS—Dia 2.

Paraguay, vapor paraguayo "Union."

Dia— 2.

Puertos Estrangeros en lastre, barca americana "Tedesco."
Montevideo, vapor de guerra frances "Catinat,"

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
17ª funcion de la 1ª temporada.
El Domingo 3 de Junio de 1855.

LINDA DI CHAMOUNIX.

A LAS 7½ EN PUNTO.

GRAN PANORAMA OPTICO.

Calle de la Federacion Nº 286.

Compuesto de la guerra de Oriente y de las principales ciudades de Europa, á saber:—

Vistas que están de manifiesto esta semana.

1.ª—Vista de Londres.
2.ª—Vista de Ancona.
3.ª—Vista del bombordeo de Bomarsund.
4.ª—Vista de la batalla de Ratisbona.
5.ª—Vista de la batalla de Wagram.
6.ª—Vista de la batalla de Austerlitz.
7.ª—Vista del bombardeo de Sebastopol.
8.ª—Vista de la batalla de Waterloo.
9.ª—Vista de la reina de Inglaterra y de los principales personajes de la guerra de Oriente.

Precio de entrada—2$.

Todos los domingos se cambiarán las vistas.
Los dias de trabajo estará abierto desde las 6 hasta las 10 de la noche y los dias festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

LA NUEVA SALA DE RECREACION
DENOMINADA
MUSEO DIORAMICO.

Calle Representantes esquina á las calles de Federacion y Perú.

Se abrirá el 25 de Mayo y dias siguientes desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada—5$.

Los empresarios del Museo Diorámico, conociendo el distinguido gusto de los habitantes de esta capital, nada omitirán para presentarles cosas que fuesen dignas de su artístico aprecio, tanto por la eleccion de la numerosa y variada coleccion del Museo, como por la elegancia, adorno y confortabilidad de la sala. m24—4p

ESPOSICION PUBLICA.
SALONES DE FIGURAS DE CERA AL NATURAL.

Esta esposicion en los pocos dias transcurridos desde su abertura ha sido visitada por gran número de personas de las mas distinguidas de esta capital; y el juicio altamente favorable que de ella han formado, es la mejor prueba de su mèrito.

En ella están espuestos los verdaderos retratos de Luis Felipe ex-rey de los franceses, la reina Victoria de Inglaterra, el principe Alberto, Luis Napoleon, Nicolas 1.° Emperador de Rusia, lord Wellington, el general Espartero, Changarnier, Cabrera, Zurbano, Guizot, el conde Thomar, Meternich etc. etc.

Y varias escenas como las del jeneral Leon visto en la capilla, Húsar de la princesa herido en el puente de Belascoain grupo de 4 figuras teniendo la del herido el dificil movimiento de la respiracion y otras varias que se omiten.

Continua patente todos los dias desde las 6 de la tarde adelante en la calle Reconquista núm. 32 esquina á la de Piedad, pagándose de entrada 10 pesos papel por cada persona. j4—3p

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila un linda pieza con muebles ó sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores; cruza el patio mirando á la calle.

PARA LA VILLA DE MERCEDES.
Diligencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el dia 4 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de zapatos de D. Eduardo Noailles ó al café y billar de "Dos Amigos" en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

PARA MARSELLA.

La de 1.ª clase barca inglesa KERSLANS, capitan Easdale, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 30 del presente junio—Admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores R. y J. Carlisle y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos—41 calle Reconquista.

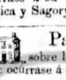

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de 1.ª clase fragata francesa ALBERT, capitan Delamare, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino al fin del presente junio—Admite pasajeros que serán perfectamente tratados y alojados: para tratar ocúrrase á su consignatario el señor D A. Dunoyer, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

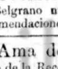

Para alquilar—Dos casas-quintas sobre la barranca del rio á inmediaciones de la ciudad: ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. j5—5p

Cocinera—Se precisa una en la calle de Belgrano núm. 26: escusado es presentarse sin buenas recomendaciones. j3—3p

Ama de leche—Se precisa una en la calle de la Reconquista núm. 128. j3—3p

A los carpinteros y torneros—Se vende un torno grande con una rueda de primera clase de dos manijas; tambien una prensa de diez tornillos para enchapar taolas anchas ó angostas: ocúrrase al núm. 69 calle de la Merced. j3—5p

PERDIDA—Habiendo perdido una de las niñas premiadas, un alfiler de brillantes, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Victoria núm. 264, donde recibirá una generosa gratificacion. Se suplica al mismo tiempo á los joyeros y plateros se sirvan detenerlo en caso de ir á venderle: dicho alfiler forma una roseta con una circunferencia en ocho piedras y cuatro en el centro, j3—3p.

AL PUBLICO—Dificultades que no han podido vencer los rematadores de la Loteria Pública, y entre ellas la de no haberse concluido de preparar los billetes para la última estraccion, que segun el reglamento deben darse al público el mismo dia de jugarse la que está anunciada para mañana, han obligado á los empresarios á demorarla hasta el 18 del presente en que se jugará indispensablemente. Junio 2 de 1855.

Los Rematadores.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, de un terreno compuesto de 8 varas de frente al norte y 55 de fondo, situado en el cuartel 26, calle de Europa, tasado en la cantidad de 6,800 pesos m|c, perteneciente á D. Damian Varela: las personas que se interesen en èl pueden ocurrir ante el que suscribe para informarse de su tasacion. Buenos Aires, Junio 2 de 1855.

j3—6p *Silva.*

LEY
DE
MUNICIPALIDADES
PARA EL ESTADO DE
BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de La Crónica calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 2$.**

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle de Santa Rosa núm. 19.

En el cafè de los Dos Amigos calle de las Artes n. 100.

El lunes 4 de junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y demas muebles de dicho establecimiento compuesto de—2 mesas de billar nuevas, mesas, bancos y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO

Calle de Santa Rosa núm 19.

De merceria.

El martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes—

Hila de carretel, cigarreras, porta-monedas, botincitos de lana y algodon para niños, blondas de seda negras y blancas, guantes de cabritilla, agujas, camisetas de algodon, esterillas, mangos y camisolines, tiras bordadas, pañuelos de cambrai con guarda, idem de hilo bordados, camisas blancas, botones de varias clases, gorras de paño, sombreros de castor y de felpa negros, medias de varias clases para hombre, señora y niño, seda desflocada, colchados negros y blancos, lápiz de papel y de pizarra, bastones, juguetes finos, estoques, espejitos de varias clases, tijeras y cortaplumas, candeleros de vidrio y de platina, encajes, botones de nacar y de agata, puntillas de hilo, fleco para calzoncillos y otros muchos artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la casa de la finada Sra. Da. Maria Garaño de Garay, calle dd la Defensa núm. 3.

El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de órden de los señores albaceas, todo el el menaje de dicha casa—

Sala—1 sofá forro de crin, 24 sillas de idem, 4 sillones de idem, 1 mesa redonda de jacarandá, 1 alfombra de tripe flamante, adornos, 2 mesas de consol, etc.

Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 marquesa, 1 lavatorio, alfombrado, odornos, lámparas, etc.

Comedor—12 sillas de caoba, 2 sofáes forro de terciopelo, 2 espejos, 1 mesa de consol con mármol, 1 idem de caoba para 24 personas, porcelana dorada y lisa, cristaleria, plata labrada, cucharas, tenedores y cucharon.

Otros cuartos—Porcion de muebles antiguos, sillas, cómodas, mapas, lámparas é infinidad de otros objetos que estarán á la vista, como 100 novelas en frances en pasta.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Defensa núm. 147.

El lunes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se hon de estipular los siguientes articulos—

20 pipas vino carlon, 12 cajones vasos finos de dos menas, 20 millares cigarros habanos, 8 barricas betun americano en latitas, 20 rollos tabaco buena clase, 10 tarros idem idem, 15 bordalesas vino burdeos, 8 cajones luciferos, 20 jamones americanos, 25 barricas sal fina, 50 cajones bacalao, 50 id. ajenjo y vermouth, algunos tercios y sobornales yerba paranguá y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se estipularán, un buen surtido de efectos aparentes para la estacion compuesto de lo siguiente—

Zarazas anchas para vestido y camisas, bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos tablas y tisos, paño de poncho azul y de colores, id. angosto colores surtidos, medias blancas finas para señoras, idem cortas ricas varias clases, casimires para pantalones, jéneros de lana para vestido, idem de hilo para sábanas rica clase, id. para pantalones mescias, damasco pura lana, satin de lana, camisas blancas y de monte-cristo, muselina para cortinas, cortes de vestido de zaraza, vestidos bajadenes, merinos de colores, pañuelos de rebozo diversas clases, gorras de paño, idem de lana para niños, botines de lana, cocos blancos.

Al mismo tiempo—Una facturita de efectos alemanes recien despachada.

POR EL MISMO.

En el cafè de "Las Flores" calle de Mayo núm. 40.

El jueves 7 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, en lotes, todo el menaje de dicha casa, que consiste de los siguientes muebles y otros artículos—

1 reloj de sala, 2 bancos largos, 30 mesas de mármol ricas, 10 sofáes forados de felpa con elástico, 42 sillones idem, 24 sillas de terciopelo, 2 mostradores superiores, 7 espejos grandes, 4 arañas de metal, 8 cuadros de relieve, 18 lámparas de mesa, 2 id., 13 barillas de cobre, 2 estátuas y 2 pirámides, 3 bancos grandes de madera con pié de mármol, 4 estatuas magníficas de mármol representando las cuatro estaciones, 1 idem de colon, 1 farol de zaguan muy superior, 6 macetas de fierro con plantas, 11 banquitos de esterilla y otros muchos artículos del servicio de la casa y de la sala de juego, naipes finos franceses y españoles, varias bebidas embotellas, 100 docenas vino borgoña blanco y tinto, coñac en barriles, útiles de cocina y mucho mas que no se detalla.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

De una finca.

El lunes 4 de junio á las 12 en punto de la mañana á dinero de contado se venderá la casa situada en la calle de Corrientes núm. 201, con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, con nueve piezas 5 de ellas recien edificadas, con varios árboles frutales; por mas pormenores ocurran al rematador

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los señores Arrotea hermanos, calle de la Piedad núm. 132.

El martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

Paños finos para sastres franceses è ingleses, idem regulares, idem de la estrella, idem castor, idem mescla, casimires negros de varias clases, jèneros de seda para chaleco, idem de chimir, raso negro, sarga para forros, ponchos ingleses, lustrina negra, merinos de colores, pañuelos de rebozo, idem de manos de hilo bordados y de guarda, camisolines y mangos bordados, pellones tucumanos, medias varias clases, jèneros de algodon para forros, piquè para chalecos y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

Por cuenta de una casa introductora.

El miércoles 6 de junio a las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Cortes de vestido de lana y seda, chales idem, idem, pañuelos de cachimir, chales, pañuelos de idem, merinos, escoseses, casimires de mucho gusto pura lana, idem de algodon, tartanes, pañuelos de estradella de varias clases, pañuelos de merino fleco de seda, idem idem con fleco de lana, géneros de algodon para vestidos, satin de china, paños de varias clases, damasco de lana, medias de varias clases, corbatas de seda, telas de poncho, pañuelitos de seda para el cuello, idem de rebozo, camisas de hilo blancas, idem á lo monte-cristo, idem de algodon blancas, pañuelos de hilo para las manos, id. de algodon, camisolines y mangos, puntillas, géneros de seda para vestidos, alemanesco para manteles, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de celebrar almonedas y remate en la galeria baja de la casa de justicia en los dias 4, 5 y 6 del entrante junio, de una casa situada en la calle de la Victoria con, 75 varas de frente al norte y 72 de fondo, formando esquina á la de Santiago del Estero, marcada por el primer rumbo con los números 282, 282½, 284, 284½, 286, 288, 290, 292, 294, 296 y 298; y por el segundo con los números 38, 40 y 42; tasada en sus ramos en un millon trescientos sesenta y siete mil noventa y un peso cuatro reales mje. Las personas que se interesen pueden pasar á imponerse de sus tazaciones á la oficina á cargo del escribano público que firma. Buenos Aires, mayo 19 de 1855.

Victoriano Vila.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Pedro Jamis, para que dentro del perentorio término de veinte dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que suscribe, en la inteligencia que sino lo verifica, les pará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, mayo 28 de 1855.

Fernando Segade.
Escribano público.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Sala, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Manuel Ulloa, ya sea como herederos ó como acreedores de dicho finado para que dentro del término de treinta dias comparescan por la oficina del que firma á deducir las acciones que les competan; en la inteligencia que de no comparecer les pará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos Aires, mayo 10 de 1855.

Adolfo Saldias.
m10—30p Escribano público y de número.

De mandato del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte intestada de D. Dionisio Aypró, de oficio carpintero, para que comparezcan dentro de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones y derechos por el oficio del que firma. Buenos Aires, mayo 30 de 1855.

6p *Mogrovejo.*

Avisos Repetidos

DORADOR Y BRONCEADOR
De toda clase de metales.

Se ofrece uno recien llegado de Europa; en la calle de San Martin núm. 58, frente al Banco, en el interior de la casa darán razon.

El mismo se encarga de limpiar, broncear y dorar toda clase de lámparas y quinqués, dejándolos á la perfeccion á precios acomodados. j2—3p

El que firma, doctor en medicina, cirujia y obstetricia de la facultad de esta ciudad y de Zurich (Suiza), tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales, y promete servir con celo á las personas que lo honren con su confianza.

Dará consultas gratis á los pobres de las 7 á las 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle Chacabuco núm. 23.

Alberto von Finck.
Miembro de varias sociedades científicas.

N. B.—Advierte que posee el ramo de oculista con especialidad, estando provisto de una coleccion de ojos artificiales que los coloca sin operacion, no produciendo el menor dolor ni incomodidad. j2—6p

Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 382, con frente de 16½ varas á esta calle y 52½ á la del Brasil, tiene 6 piezas, cocina, pozo de balde, resumidero, lugar, etc.; siendo propias todas las paredes que la circundan: para tratar se puede ver á D. Tomas Gowland, calle la Defensa núm. 147. j2—6p

NEGOCIO DE MARMOLES
Y
LAPIDERIA.
Calle de la Merced número 125.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al respetable público y en particular á sus marchantes, que tiene un completo surtido de chimeneas de Italia y Francia del gusto mas moderno y de los mas estimados artistas, provistas de todos sus correspondientes útiles, de un esquisito gusto, mesas redondas con sus pie de mármol, brocales de aljibe, pilas para iglesias, fuentes bautismales, umbrales de todos tamaños, tapas para muebles, bustos, artículos de alabastro etc, etc.—Se graban lápidas y se hace cualquier trabajo correspondiente á dicho negocio con toda precision y á precios equitativos.

j2—3p *J. Bautista Mazzetti.*

SEMILLA DE ALFALFA.
Se vende en el corralon calle San Francisco número 64. j2—5p

En la tienda de modas calle de la Reconquista núm. 74, se ha recibido un rico y variado surtido de guantes de cabritilla, que se venderán desde 8 hasta 12 pesos, toallas de hilo italianas á todos precios, y gran cantidad de toda clase de artículos que se venderán muy baratos. j2—5p

Se vende la casa calle de Venezuela número 325, construida el año pasado con buenos materiales; tiene cuatro piezas, en terreno de 10 varas de frente y 60 de fondo; por mas pormenores en la misma casa darán razon á toda hora. j2—3p

PLATA BOLIVIANA—Para cambios, hay una pequeña cantidad que se darán diez y ocho pesos por cada onza de oro que se presente, ó su equivalente en papel moneda: calle de las Piedras núm. 47. j1.º—3p

Semilla de alfalfa fresca—Se halla á venta en el almacen calle del Buen órden núm. 208, á precio acomodado: alli mismo se venden máquinas para estirar alambre. j1.º—10p

COMPAÑIA DEL GAS.
El escritorio de la compañia se ha trasladado del nú. 96 calle de San Martin al núm. 48 calle de Cuyo. j1.º—6p

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engavillar el grano
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

LA TRIBUNA.

Se vende muy barato la coleccion de este periódico hasta la fecha: en esta imprenta darán razon.

A LA ESPECIALIDAD DE ANTEOJOS.
Santeria Santa Clara 76—frente al Colegio.

Se acaba de recibir un elegante surtido de toda clase de anteojos, como son de cristal, con armazones de distintos gustos, y garantidos de las mejores fábricas europeas. Tambien se hallará un gran surtido de cuadros, láminas y espejos para todos gustos: en el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de los artículos arriba mencionados á precios sumamente módicos. m12—20.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de su salida.

SE VENDE—La "Dilijencia Porteña" que hace la carrera desde esta ciudad hasta la Villa de Mercedes. El dueño la vende por tener que retirarse de dicha Villa para ocuparse en otra clase de negocio: las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al café y billar de 'Dos Amigos," sito en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

Se alquila una casa esquina en la calle Cangallo y Europa núm. 32 con cinco piezas, un patio y demas comodidades necesarias, para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco frente al núm 315. m30—6p

Bolsa de Comercio.—Se avisa á los señores socios que el 1.º de Junio, despues de la cinco de la tarde, pueden dirigirse á la oficina de la Bolsa á recibir el que guste el precio corriente mensual del metálico. m30—2p

Sirvienta—Se precisa una buena á quien se dará un buen sueldo: en la la libreria de Hortelano calle de Santa Clara núm. 105 darán razon. j1.º—3p

Leccion privada—Teneduria de libros por partida doble; el mismo dá lecciones de gramática, geografia, aritmética etc. Ocúrrase á la libreria de Ortiz, calle de Santa Clara núm. 51½. j1.º—5p

A los empresarios de transporte.

Los empresarios de trasporte de tierra, carreteras &a; que quieran encargarse de alguna parte del trabajo del ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, pueden presentarse á la Direccion de los trabajos, calle de la Piedad núm. 658, para conocer las condiciones y hacer sus propuestas.

Por órden del Ingeniero, encargado de la direccion de las obras.

El gefe de la oficina central.
j1—3p *E. Boitel.*

INTERESANTE—Se vende la casa calle de Cangallo frente al núm. 356; se compone de 10¼ varas de frente, habiendo un martillo á las 30 varas en favor de las 10¼ que compone 17½ y 70 de fondo, con 4 piezas de azotea, de buenas maderas, empapeladas con cielos rasos y contramarcos, una galeria, cocina y demas oficinas necesarias, con variedad de árboles frutales y un buen jardin de ricas flores: en la misma casa encontrarán con quien tratar. j1—5p

En la obra de la nueva Aduana se necesita una cantidad de ladrillo de cal de buena calidad y del grueso y largo de recibo; se paga 260 ps. por millar al contado. Igualmente se admiten propuestas para la planteacion de una máquina de moler ladrillo; se dá el local y los escombros al pié de la máquina. j1.º—3p

El Sr. Fontés, teniendo en el dia algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de frances español y arimetica en casas particulares, ó en colegio de señoritas las personas que podran necesitarlo tendran la bondad de dejar en la quincalleria calle de la Reconquista núm 76 una tarjeta con el apellido el nombre de la calle y el núm de la casa. j1.º—4p

Habiendo sido admitido por el Exmo. Superior Gobierno la renuncia del Consul 2.º que debió ascender a consul primero, se practicará la eleccion para consul 1.º al verificarse la de los otros miembros del tribunal. Se avisa para conocimiento de los votantes, Mayo 31 de 1855.

j1º—1p *Antonio Fausto Gomez*

Se vende el almacen de comestibles y bevidas calle de Cordova núm. 108 esquina á la calle de Maipú la persona que guste puede dirijirse á la misma casa. m31—4p

En la calle del Paraguay como una cuadra de la plaza de la Libertad para el campo se alquila una casa con cuatro piezas entabladas y empapeladas. El que se interese ocurra á la calle Maipú núm 15. m31—5p

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires.
Se avisa á los señores socios, que el concierto de órden tendrá lugar en los salones de dicho establecimiento el Marte 5 del entrante Junio, á las 8 de la noche.

"Art. 21 del reglamento.
Cada socio podrá traer á los conciertos y ensayos tres señoras de su familia inmediata. Los Sres. socios solteros podrán introducir á los conciertos igual número de señoras de una misma familia, presentando los nombre de ellas por escrito á la Comision Directiva con tres dias de anticipacion, y siendo de la aprobacion de la Comision, concederá, esta el permiso dando una tarjeta de entrada."

Buenos Aires, Mayo 30 de 1855. m31—6p

Se alquila una buena esquina con comodidad para vivir, entre las calles Talcahuano y Paraguay, el que se interese ocurra á la calle Maipú núm 15. m31—5p

Se dan 4000$ de gratificacion á la persona que dé noticias de unas sesenta y ocho vacas y terneras que se ha perdido del partido de Chascomús, pertenecientes á D. Juan Walch, con la marca del márgen. m31—10p.

Se vende una casa calle del Temple número 234, compuesta de 97¼ varas de frente y 69 de fondo con árboles frutales y cercado de pared, tiene sus piezas, cocina, pozo de valde y demas oficinas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m31—3p.

LICEO DEL PLATA.
Directores
SS. DD. Nicanor Albarellos y Cárlos Ruffet.
Profesores

El Sr. canónigo Dr. D. Abelino Piñero enseña la religion, el latin y la filosofia.
Sr. D. Marcelino Arabena, profesor de la universidad enseña la gramática, la geografia, la aritmética y las matemáticas.
Sr. D. Marcelino Leberon, bachiller de la academia de Pau (Francia), es encargado de la clase especial del frances.
Sr. D. José Cádiz—enseña la caligrafia, la teneduria de libros y el ingles.
Sr. Dr. Nicanor Albarellos, director—es encargado de la higiene del Liceo.
Sr. D. Carlos Ruffet—la direccion y el frances etc. etc.
Sr. Stanfild—enseña la música vocal y el piano.
Sr. Carandi—enseña el dibujo.
Sr. Roussau—enseña el baile.
Sr. N. Nin—es encargado de una clase preparatoria.
Dicho establecimiento acaba de ser trasladado de la plaza del 25 á la calle de Representantes núm. 254.

Casa en venta.—Por 270,000 pesos se vende una en buen local y nueva: hay quien pague 25,000 pesos de alquiler por año, y darán un año adelantado. En la tienda calle de Representantes núm. 72 darán los pormenores que quiera el que se interese. m30—4p

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios, que el telégrafo marítimo, se encuentra ya establecido segun lo dispone el reglamento, y empezará á funcionar el dia 1.º de junio próximo, cuyos anuncios del movimiento del Puerto, se verán por ahora en la primera galeria de la sociedad y tambien los busones para la correspondencia y anuncios marítimos.

Los libros de la combinacion para conocer los movimientos del telégrafo se empezarán á repartir á cada uno de los socios y si hubiese alguna omision de no recibirlo alguno, tendrá la bondad de ocurrir á la referida casa calle de Belgrano número 99.

Se venden doce solares de terrenos en la calle de Uruguay, de 12 varas de frente y 52 de fondo cada uno, en 8 mil pesos cada uno; un terreno que forma esquina á la calle la Reconquista con 22½ varas, y 18½ varas á la calle del Paraguay otro que forma esquina en la calle del Temple y Paraná con 4 ranchos nuevos cercado de pared, y dos que forman esquina á la calle de Corrientes y Garantia, y un terrenito de 17½ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Garantias á mil pesos vara de frente, y varias fincas grandes y chicas en varios puntos de la ciudad y terrenos: se dan sobre hipoteca algunas cantidades de dinero en fincas en la ciudad: el que se interese por una ú otra cosa ocurra á la calle del Temple núm. 147. m30—20p

PLANO
De los alrededores de Buenos Aires,
Levantado por Sourdeaux.

Pliego marquilla, precio 50 ps. Comprende este plano—Barracas, San José de Flores, arroyo de Medrano y Palermo con todos los nombres de los propietarios y ademas el plano de Buenos Aires.
Nuevo mapa de las Repúblicas del Plata.
Mapa del Rio de la Plata, en ingles y en frances.
Idem de Europa, en español.
Id. de las Repúblicas del Uruguayy del Paraguay, por Cabrer. Libreria de la Victoria, Perú 20—Libreriafrente al Colejio, Santa Rosa 46. m29—10p

Muy barata—Se vende una cama francesa de caoba y camera: en la calle de la Esmeralda núm. 102 encontrarán con quien tratar. m29—6p

El amigo de los Americanos!!!

Píldoras Holloway.

Privilejiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en el pais por las maravillosas curas obtenidas por su uso son una prueba inequívoca de la benéfica influencia, que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. Los periódicos de todas las naciones vienen diariamente anunciando nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y mas arraigados, que habian resistido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez.

En casi todas las naciones del Continente Europeo los gobiernos, despues de haber sometido estas Píldoras al ecsámen de las corporaciones facultativas, se han apresurado á abrirles las puertas de sus respectivos estados concediendoles ventajas y privilegios para su introduccion, y han considerado estas medidas como otras tantas disposiciones beneficiosas á sus gobernados.

PURIFICACION DE LA SANGRE,
Preservativo contra las fiebres.

Todas las enfermedades puede decirse, que tienen una causa comun, cuales quiera que puedan ser los síntomas con que aparezcan; y esta causa es la impureza de la sangre. Las Píldoras Holloway son el depurativo mas escelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hacen de estas Píldoras es en los climas cálidos, por que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infalible preservativo contra toda clase de fiebres tan comunes en ellos, y que in mortífera influencia ejercen en sus habitantes.

Si se toman luego que se sienten los primeros síntomas precursores de la enfermedad, se previene su declaracion y todas sus funestas consecuencias, al paso que arrojan pronta y seguramente el mal, aun cuando se halle ya el sistema bajo su influencia, y cuente largo tiempo de duracion.

La accion de estas píldoras es tan eficaz y tan completa para todas las dolencias humanas, que con razon se les ha dado el nombre de REMEDIO UNIVERSAL.

Son eficacísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes—

Accidentes epilépticos	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Calenturas de toda especie	Irregularidades de la menstruacion
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Jaqueca
Dolores de cabeza	Lombrices de toda clase
Disenteria	Lumbago ó mal de riñones
Enfermedades del hígado	Manchas en el cutis
— venereas	Obstrucciones
Erisipelas	Síntomas secundarios
Hidropesia	Tisis ó consuncion pulmonar
Icteria	

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Lóndres, Strand, 244; asi como tambien en las principales boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas píldoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la drogueria de los Sres D. Juan Estman y ca., calle de la Defensa núm. 7, y en la botica de D. Francisco Burgos Federacion. 214.

Se vende un sitio en la calle de San Martin, lindero á la casa del ministro brasilero, frente al Retiro, con un cercado de tablas: para tratar ocurran á la calle de Suipacha frente al núm. 247. m29—10p

Clase de solfeo y vocalisacion.
El que subscribe hace saber á este respetable público que acaba de abrir una clase de solfeo y vocalisacion, en su misma casa calle de Tucuman número 88—Esta clase es de mucha importancia, no solamente para las personas cuya voz las hace aptas para dedicarse al canto, sino que tambien para las personas que solo quieran dedicarse á los instrumentos, pues es bien sabido que solo en el solfeo es en donde se tratan mas detalladamente todos los elementos de la música, y el director y profesor de esta clase conoce bien los buenos efectos que produjo en otro tiempo la clase del Sr. Picasarri.

El director y profesor—*Pelegrin Baltazar.*

Nota—Como la clase de señoritas ya ha empezado y tiene lugar tres veces la semana, de seis á ocho de la noche, el director abrirá clase para jóvenes varones en los dias que no asisten las señoritas. m17—30p.

PUROS HABANOS.

Se ha recibido una partida de cigarros de la mejor hoja que produce la isla de Cuba.

Imperiales	marca	Victoria.
Idem	id.	El Sol.
Idem	id.	La Genovesa.
Idem	id.	La Justicia.
Idem	id.	El Duende.
Regalia	id.	Wolter Scott.

En cajitas de 25, 50, y 100 cigarros: calle de Belgrano núm. 80 en los altos.

m24 10p.

Depósito de ropa hecha
DE JORJE TEMPERLY
Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el Frileuse.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchado de seda, idem idem bordadas con terciopelo, idem idem forradas en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colchada en seda, idem idem forradas con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletós y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso, idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de lindos gustos, idem idem de seda de todas clases, camisas blancas de hilo, idem pecheras de idem, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y género de chaleco, calzado de charol para hombre de toda clase, idem de goma, paletós, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletós, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados. m22-20p

LA

HISTORIA UNIVERSAL

AL ALCANCE DE LOS NIÑOS,

Por Bredow.

Libro de lectura adoptado en las escuelas de Alemania y Francia,

Traducido y aumentado para las del Rio de la Plata, y seguido de un bosquejo histórico de Haití, el Brasil y las Repúblicas Argentina, del Paraguay, Oriental del Uruguay, de Chile, Nueva Granada, el Ecuador, Venezuela, Perú, Bolivia, Méjico y Guatemala, especialmente hácia la época de la revolucion de esos paises, escrito

POR

Miguel Navarro Viola, abogado,

Redactor del "Plata Científico y Literario."

Un tomo de 300 pájinas en 8.º precio 15$—Unico depósito—Libreria Central de M. Lucien, Victoria 49—Esta obra se halla adoptada en los grandes establecimientos de educacion de los Sres. Hempel, Wernicke, etc.

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.
En la barraca de
Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20-90p

LIBRERIA ORTIZ
DE COSME MARTIN
51½—SANTA CLARA—51½
Del Colejio media cuadra para San Francisco.

CLUB DEL PROGRESO

SUSCRICION DE LECTURA,
20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.

El catálogo se dá gratis.

CONDICIONES.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

LOS DOS PRIMITOS.
NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR ENRIQUE KOCK.
TRADUCIDA POR MANUEL CARRILLO AGUIRRE.

Esta preciosa novela, adornada con variedad degrabados y representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.—PRECIO—20$.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA.
105—SANTA CLARA—105
OBRAS DE RELIJION.

Pinton, compendio de Relijion, 1 tomo.
Historia de la Relijion, por Mazo, 4 tomos.
Historia de Santa Isabel, reina de Hungria, con láminas, 1 tomo.
Horas divinas.
Ramilletes de divinas flores.
Preparacion para la muerte.
Idem de confesion.
Exámen para ser monja.
Camino del Cielo.
Gemido de la madre de Dios afliijida
Dios es el amor mas puro.
Hombre apostólico, por Ligorio.
Armonia de la Razon.
Verdad de la Fé.
Kempis.
Imelda.
Reflexiones piadosas.
Avisos de la Providencia.
Importancia de la Oracion.
Manual de meditaciones.
Conformidad en la voluntad de Dios.
Trompeta de Exequiel.
Documentos para tranquilizar las almas.
Cuadrúpani, instruccion.
Práctica del amor á Jesu-Cristo.
Año afectivo.
Glorias de Maria.
Amor del alma.
Triunfo de los mártires.
Instruccion al pueblo.
La felicidad en la perfeccion cristiana.
Despertador eucarístico.
Introduccion á la vida devota.
Virginia ó la doncella cristiana.
La Monja Santa.
Santa Biblia, por Scio y por Amat.
Año cristiano, por Croiset.
Vida práctica de Maria Santísima.
Noches de las Magdalena.
Evidencia de la Relijion.
Soliloquios del alma con Dios.
Anuario de Maria.
Visitas al Santisimo Sacramento.
Mes de Maria.
Oficio de nuestra Señora.
Inmaculada Concepcion.
Breviarium Romanum.
Curso de Relijion.
Via-Crucis.
Sermones de Lacordaire, 2 tomos.
Idem de Cambalot.
Conferencias del P. Ventura.
La Razon católica, y la razon filosófica, 2 t
Semana Santa en latin y castellano.
Hay un abundante surtido de devocionario de los precios 6, 10, 15, 20 y 25$, y de terciopelo, carei y búfalo desde 60 hasta 200$
Tambien se hallarán en la misma libreria una gran coleccion de novenas.